

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE



AÑO VIII n.º 97 15 ptas.

9 al 16 de febero 1978

ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL

Tres meses después del Pacto:

Decreto sindical, ley municipal, enmiendas U.C.D., Orden Público, autonomías congeladas...

EL GOBIERNO SE QUITA LA CARETA







"El Gobierno se va a la derecha". "Hay un giro a la derecha por parte de U.C.D.". "Da marcha atrás". "No aplica el pacto de la Moncloa". Estas y otras afirmaciones, lanzadas principalmente por el P.C.E., tratan de demostrar que la ofensiva actual del Gobierno y de U.C.D. —el decreto de elecciones sindicales, el proyecto de ley sobre acción sindical en la empresa, la ley municipal, el proyecto de ley de Orden Público, la omnipresencia de la policía— nada tiene que ver con el pacto de la Moncloa. Pero en realidad, ha sido la firma de ese Pacto lo que le ha dado las manos libres al Gobierno y a la U.C.D. para poner en marcha las medidas concretas que en su conjunto han de conformar su proyecto de Estado fuerte. La firma del pacto social es siempre la careta "más a la izquierda" de cualquier gobierno burgués.

Editorial pág. 3

Elecciones sindicales

págs. 6-7

Traslado de competencias Gobierno Generalitat

Va para largo

pág. 5

La enseñanza en lucha:

Los PNN por el estatuto

pág. 8

Despenalización del adulterio y del amancebamiento

pág. 11

Tras la huelga general:

Túnez y la revolución en el Mohgreb

pág. 14

Energía nuclear: "Más vale hoy activos que mañana radiactivos" pág. 16

ENMIENDAS A LA CONSTITUCION

En este número de COMBATE terminamos la publicación de las enmiendas al proyecto de Constitución presentadas por L.C.R. a los parlamentarios de los partidos obreros, iniciada en el número anterior.

SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES

Artículo 15

"1. Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física.
2. Nadie puede ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes."

Enmiendas: Se añade al párrafo primero: "Es abolida la pena de muerte"

SOBRE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Artículo 30

"1. Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar. Se reconoce el derecho a la libre elección de profesión u oficio y a la promoción personal a través del trabajo.
2. Los trabajadores tienen derecho a una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades de su vida personal y familiar. En ningún caso podrá hacerse discriminación por razón de sexo.
3. Para hacer efectivo el derecho reconocido en los párrafos anteriores, la ley regulará un estatuto de los trabajadores."

Enmiendas

Se incorpora un párrafo 4º que dice: "El subsidio de paro será recibido al 100 % por todos los trabajadores en situación de desempleo y por los jóvenes y mujeres que buscan trabajo".

Y un párrafo 5º que dice: "Se reconoce el derecho de autodefensa de las organizaciones obreras, disponiendo para ello de todos los medios necesarios".

Artículo 31

"1. Todos tienen derecho a sindicarse libremente. La ley podrá excluir o limitar el ejercicio de este derecho para determinadas categorías de servidores del Estado. La libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, así como el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a fundar organizaciones sindicales internacionales o afiliarse a las mismas. Nadie podrá ser obligado a afiliarse a un sindicato.
2. La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes sindicales de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.
3. Se reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses. La ley regulará el ejercicio de este derecho, que no podrá alentar al mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad."

Enmiendas

Se suprime la frase 2ª del párrafo 1º del artículo 31.

Se suprime la frase 2ª del párrafo 3º del mismo artículo.

Artículo 32

"2. El empresario tiene derecho a establecer las condiciones de empleo de acuerdo con criterios de productividad y a adoptar medidas de conflicto colectivo, sin perjuicio de las limitaciones expresas que al ejercicio de estos derechos pueda establecer la ley."

Enmiendas: Se suprime el citado párrafo 2º del artículo 32.

SOBRE LAS MUJERES

Artículo 34

"1. Los poderes públicos aseguran la protección económica, jurídica y social de la familia, en particular, por medio de prestaciones sociales, de disposiciones fiscales y de cualquier otra medida adecuada.
2. La madre y los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, disfrutarán de la protección oficial del Estado y de todos los poderes públicos.
3. Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él, sin perjuicio del respeto a la institución familiar."

Enmiendas

Se introducen siete nuevos artículos en el Título II, capítulo 3º, antes del artículo 34:

1º) Los poderes públicos proveerán los medios necesarios para asegurar la igualdad y libertad de las mujeres en relación al resto de los ciudadanos. A este efecto, se prohibirá cualquier discriminación salarial o categorial en función del sexo, se potenciará el acceso de las mujeres al trabajo productivo y a la formación profesional y universitaria, se pondrán los medios necesarios para la socialización del trabajo doméstico y se erradicarán las condiciones sociales que propician la existencia de trabajos, servicios o funciones, incluso públicos, específicos para la mujer o el hombre.

La contravención de estos derechos, incluidas las presiones de tipo discriminatorio, serán objeto de regulación especial y sanciones."

2º) "El Estado reconocerá el derecho que toda persona tiene al desarrollo y a la libre disponibilidad de su afectividad y su sexualidad, sea mediante la institución matrimonial o mediante cualquier otro sistema desinstitucionalizado; elección que en ningún caso podrá traer consigo discriminaciones, no pudiendo el estado civil de las personas ser causa de discriminación alguna."

3º) "El sistema matrimonial será de matrimonio civil obligatorio igual para todos los ciudadanos, produciendo efectos civiles sólo el matrimonio civil.

El matrimonio, que habrá de basarse en la igualdad de los cónyuges podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges."

4º) "Los niños gozarán de la especial protección y atención del Estado. Los padres se responsabilizarán de alimentar, asistir, educar y facilitar el desarrollo de la personalidad de sus hijos, para lo cual el Estado garantizará la existencia de los medios necesarios para su ejecución. En su defecto, el Estado asumirá la responsabilidad sobre los hijos.

No podrá discriminarse a nadie por razón del nacimiento, teniendo los padres y Estado las mismas responsabilidades para los hijos nacidos dentro o fuera de la institución matrimonial. (Eliminándose el párrafo 3º del artículo 34).

Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad."

5º) "Toda persona tiene derecho a decidir libremente los hijos que quiere tener, y consecuentemente al conocimiento y libre acceso a los medios de control de la natalidad que la ciencia en cada momento proporcione, y entre ellos los anticonceptivos y el aborto."

6º) "El Estado garantizará mediante el control sobre los medios de comunicación de masas (radio, T.V., prensa) que los derechos reconocidos en la Constitución a que toda persona sea igual ante la Ley y ante la sociedad sean efectivos, prohibiendo especialmente que ningún grupo social sea discriminado a través de estos medios, sea de una forma directa o indirecta, y lo garantizará facilitando al grupo de que se trate los sistemas de fiscalización suficientes sobre dichos medios."

7º) "Se establecerá una revisión de toda la normativa jurídico penal, civil, procesal, laboral y social atentatoria, siquiera indirectamente, a estos aspectos de la Constitución."

SOBRE LOS JOVENES

Enmiendas

En el Título II, capítulo 3º, se incluye un artículo que dice:

"La mayoría de edad y el derecho de voto serán desde los 16 años. Los jóvenes de ambos sexos, sin limitación de edad, tendrán derecho a participar en asociaciones, sindicatos y partidos políticos. También tendrán derecho a constituir todo tipo de asociaciones, que serán subvencionadas por el Estado. Se les reconoce a los jóvenes el derecho a escoger los centros de estudio sin supeditarse a la autoridad familiar, y el derecho a percibir un salario por los trabajos realizados en las escuelas de formación profesional, así como el libre acceso de las mujeres a todas las ramas de la formación profesional. El Estado instalará centros suficientes para la formación sexual de los jóvenes, instalaciones deportivas, clubs recreativos y culturales."

SOBRE LOS EXTRANJEROS Y EXILIADOS

Artículo 12

"1. La condición jurídica del extranjero se regulará por la ley y los tratados, atendiendo siempre al principio de efectiva reciprocidad. Solamente los españoles serán titulares de derechos políticos.
2. Los extranjeros residentes en España gozarán de las libertades públicas del presente título, en los términos que la ley establezca.
3. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado y siempre que exista reciprocidad efectiva. En ningún caso se concederá la extradición por delitos políticos.
4. La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países, perseguidos en los mismos por la defensa de los derechos y libertades democráticos reconocidos en la Constitución, gozarán del derecho de asilo."

Enmiendas

La segunda frase del párrafo 1º quedará así:

"Los extranjeros residentes tienen los mismos derechos políticos que todos los ciudadanos."

El párrafo 4º quedará así:

"Se reconoce el derecho de asilo, pudiendo los asilados acogerse al seguro de desempleo y la Seguridad Social, y teniendo los mismos derechos sindicales que el resto de los trabajadores. Sus organizaciones representativas podrán funcionar legalmente."

SOBRE EL SENADO Y EL CONSEJO DE ESTADO

Artículo 58

"1. Las Cortes Generales estarán formadas por el Congreso de Diputados y el Senado".

Enmiendas: El artículo 58, párrafo 1º quedará así:

"Las Cortes Generales estarán formadas por el Congreso de los Diputados."

Artículo 106

"El Consejo de Estado es el supremo órgano consultivo del Gobierno. La ley regulará su composición y competencia."

Enmiendas: Se suprime el artículo 106.

SOBRE EL PODER JUDICIAL

Artículo 107

"La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del rey por jueces y magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley."

Enmiendas

El artículo 107, párrafo 1º se sustituye por:

"La justicia emana y se administra en nombre del pueblo, por lo que se instituye el sistema de jurados elegidos por la población."

Artículo 112

"2. El consejo g[illegible]neral del poder judicial es el órgano de gobierno de la Administración de J[illegible]sticia. La ley orgánica establecerá su estatuto y funciones, en particular en materia de nombramientos, ascensos e inspección, sus miembros estarán sujetos al mismo régimen de incompatibilidades que el de los miembros del Tribunal Constitucional.
3. El consejo general del poder judicial estará integrado por el presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey, doce de ellos a propuesta y en representación de las diversas categorías del poder judicial y ocho a propuesta del Congreso de Diputados, entre juristas de reconocida competencia con más de quince años en el ejercicio de su profesión."

Enmiendas

Se suprimen los párrafos 2º y 3º del artículo 112.

SOBRE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En sustitución del Título III (De la Corona), se dirá:

"El presidente de la República será propuesto y elegido por el Congreso, siendo mero portavoz del mismo."

Buro Político de la Liga Comunista Revolucionaria

SOLIDARIDAD CON COMBATE

En relación con el secuestro del nº85 de COMBATE y la querella incoada por el Ministerio Fiscal contra nuestro director por supuestas injurias al Estado, hemos recibido nuevas muestras de solidaridad. A la lista que publicamos en COMBATE la semana pasada, se añaden ahora: **La voz de los Trabajadores**, órgano central de la Organización de Izquierda Comunista, y **La Voz Comunista**, del Partido Comunista de los Trabajadores. Hemos recibido, también, un fraternal saludo del Comité Central del Partido Socialista de Gibraltar.

A todos ellos queremos agradecer esta muestra de solidaridad, que a nuestro entender es un factor esencial para la defensa de ese derecho democrático elemental que es la libertad de expresión y que con la querella contra COMBATE se pretende atacar. Estamos seguros que frente a la actividad unitaria del conjunto del movimiento obrero, no lo conseguirán.

La Redacción

COMBATE

REDACTORES Y COLABORADORES
Mariano Fernández, Jaime Pastor, Miguel Romero, Emilio L. Méndez, Ramón Zallo, Joan Font, Carmen Vela, Pedro Montes, A. Buendía, Luciano Rincón, Luis Ramírez, Andrés Sorel, Xaquín del Valle Inclán, Jaime Gil, Antonio Rodríguez, Rosa Vázquez, J. Ramón Castaños, J. M. Solchaga, Ramón Linatza, Sir Cámara, Gloria Argüeso, Ana Ruiz.

DIRECTOR:
José Vicente Idoyaga

Fotocomposición: PAYRO, Embajadores, 173
Imprime: COSOL S.A., Artes Gráficas. Polígono "El Balconcillo" (Guadalajara)
Depósito Legal, M. 30514 - 1977
Redacción y Administración: Augusto Figueroa, 39 1.º Tel 231 63 85

Proyecto de Ley del Gobierno

Libertad, pero dentro de un Orden Público

El boletín Oficial de las Cortes acaba de publicar el proyecto de ley, presentado por el Gobierno, para la reforma parcial de la Ley de Orden Público. En el proyecto se plantean algunos cambios destinados a eliminar los aspectos más escandalosamente franquistas de la Ley, que data del año 1959, como son la prohibición de la doble sanción por un mismo hecho, la supresión de la responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago de multas administrativas, la no exigencia de pago previo de la sanción para poder recurrir... Por lo demás, el proyecto entra de lleno en el plan del Gobierno de crear un aparato represivo y un arsenal legal perfeccionado, de cara a aumentar su "eficacia".

Es cierto que se establece la norma general de que *"los derechos y libertades fundamentales de la persona son inviolables"*, pero al mismo tiempo, se prevén las "excepciones", es decir, los casos en que va a estar permitido violarlos. El llamado *"Estado de alarma pública"*, que podrá decretarse, entre otras, en situaciones de *"paralización de servicios públicos esenciales"* y de *"desabastecimiento de productos de primera necesidad"* —léase huelgas—, permite la ocupación de fábricas por la policía, la requisa temporal de todo tipo de bienes, la limitación de la circulación o permanencia de personas en lugares determinados. Por ejemplo, el Gobierno podrá decidir la invasión policial de una fábrica ocupada por los trabajadores, si interpreta que se trata de un "servicio público esencial"...

Otra de las medidas previstas es la creación de un cuerpo especial de policía judicial, con la misión de investigar los delitos de "terrorismo". Así los "hombres de Conesa" van a tener estatuto legal, atribuciones especiales, y por lo demás es previsible cómo "combatirán el terrorismo" y cual va a ser ese "terrorismo" que quieren combatir...

Se mantiene la facultad sancionadora de los gobernadores civiles, del subdirector general de Seguridad y del Ministro del Interior, cuando consideren que alguien ha vulnerado el orden público o atentado contra la seguridad ciudadana. De esta forma, el Ejecutivo se apropia de un poder jurisdiccional que va contra las normas de la misma democracia burguesa.

Finalmente, también se prevé la colaboración de unidades militares para determinados casos...

En suma, este *arsenal represivo* —que se añade, claro, al ya existente en los apartados de la L.O.P. que no se modifican—, acompañado del refuerzo de las F.O.P. tras su reciente reorganización, encierra un serio peligro para el pleno ejercicio de las libertades. El movimiento obrero, sus partidos y parlamentarios, deben combatir dicha Ley y el nuevo proyecto del Gobierno.

O. Grau

SIR CAMARA.-



editorial

EL GOBIERNO SE QUITA LA CARETA

Tres meses después de la firma del pacto de la Moncloa, los partidos obreros que lo suscribieron —particularmente el P.C.E.— denuncian con insistencia que el Gobierno no está cumpliendo una parte sustancial de los acuerdos. Afirman que Suárez está dando marcha atrás, "corrigiendo" todo lo que el Pacto tenía de "democratización" del régimen. En suma, que el Gobierno *"se va a la derecha"*.

Es cierto que en las últimas semanas estamos asistiendo a una ofensiva de la U.C.D. y del Gobierno en todos los terrenos y con un claro sentido autoritario y conservador. Basta con echar una ojeada a los últimos acontecimientos.

Las **enmiendas presentadas por U.C.D. al proyecto constitucional** son una corrección por la derecha del borrador. Si la definición de la *"nación española"* como *"una e indivisible"* viene a reforzar la negativa al reconocimiento del derecho de autodeterminación de las nacionalidades, la restricción de las competencias de las Cortes y los recortes a las libertades —el de huelga y de asilo político, la sindicación de funcionarios, entre otras— acentúan el carácter autoritario del Estado y la autonomía del poder ejecutivo. Las enmiendas que afectan a las relaciones Iglesia—Estado (mención especial a la Iglesia Católica), a la enseñanza privada (ayuda del Estado a los centros) y al sistema económico (supresión del término *"expropiación forzosa"*) son otras tantas muestras de la orientación de U.C.D. en el próximo debate constitucional.

En el terreno de la **autonomía de nacionalidades y regiones**, U.C.D. ha presentado una enmienda al conjunto del capítulo; aunque el contenido de las modificaciones todavía no se ha especificado, la misma actitud práctica del Gobierno con la congelación de hecho de todos los "procesos preautonómicos", indica claramente por donde irán los tiros.

El decreto de convocatoria de las elecciones sindicales y el proyecto de ley presentado por U.C.D. sobre la acción sindical en la empresa, revelan un intento de recortar sustancialmente los *derechos sindicales de los trabajadores*. A esto se añade la enmienda que propone suprimir toda mención del Estatuto de los Trabajadores y el voto contrario de U.C.D. a la discusión del Código de derechos que presentó el grupo comunista en el Congreso.

El proyecto de ley sobre *elecciones municipales* trata de limitar al máximo el carácter democrático de estas: desde el sistema de elección de alcaldes hasta la exigencia de una fianza de 5.000 pesetas por candidato, pasando por la aplicación del método d'Hondt y las dificultades puestas a la formación de coaliciones electorales...Todo ello se inscribe en el proyecto de asegurar el control de las instituciones municipales por la U.C.D.

En cuanto al *orden público*, asistimos a una verdadera ofensiva del Ministerio del Interior, que por medio de una amplia campaña sensacionalista en torno a la criminalidad y la "inseguridad ciudadana" trata de imponer la omnipresencia de la policía en nuestras calles, institucionalizar los controles... Esto viene acompañado de una clara política de limitar el ejercicio del derecho de manifestación, que en su mayoría son prohibidas (llegando incluso a la ridícula prohibición del carnaval de Barcelona). El proyecto de Ley de Orden Público prevé el refuerzo y perfeccionamiento del aparato represivo.

En COMBATE hemos venido denunciando todos estos atentados a las libertades por parte del Gobierno. Nunca nos ha sorprendido la orientación que toma la ofensiva de U.C.D., porque su proyecto, como principal portavoz político de la burguesía, consiste en implantar un Estado fuerte, autoritario, centralista, con un aparato represivo "eficaz" y centralizado, en limitar las concesiones democráticas al mínimo aceptable para lograr un consenso con las direcciones mayoritarias del movimiento obrero, en salvaguardar por encima de todo los intereses del capitalismo.

Esta orientación de U.C.D. se ha acentuado desde que se firmó el pacto de la Moncloa. Esto es así porque gracias a la firma de dichos acuerdos, el Gobierno se ha visto reforzado en su posición, se ha visto con las manos libres para concretar y poner en marcha su proyecto político, una vez superado el estado de crisis en que se encontraba.

La dirección del P.C.E., al denunciar ahora el supuesto "giro a la derecha" del Gobierno, da a entender que en el momento de la firma del Pacto, estaba más a la izquierda, más dispuesto a llevar a la práctica las "contrapartidas". Santiago Carrillo ha afirmado que el actual "giro" se debe a las presiones de la derecha —el búnker, los empresarios...— y a maniobras de ciertos sectores de la U.C.D. para aislar a Suárez. Estas afirmaciones responden a la necesidad de *justificar* la firma del pacto de la Moncloa, de mantenerlo en vigor y de *renunciar a una contraofensiva* frente al conjunto de la política del Gobierno.

Pero ni el Gobierno ni el presidente Suárez han estado nunca "más a la izquierda". La firma de un pacto social con las direcciones obreras es siempre el disfraz, la careta "más a la izquierda" de todo gobierno burgués. Ya en su día destacamos, desde COMBATE, el carácter extremadamente ambiguo y general de las contrapartidas, a diferencia de la concreta y detallada redacción de las medidas económicas. En COMBATE nº 83, del 26 de octubre de 1977, decíamos: *"En conclusión, de este rápido examen de las contrapartidas con las que se intenta justificar la claudicación de la Moncloa, se deduce que las únicas contrapartidas concretas, ciertas, son las que se exigen a los trabajadores, a cambio de meras promesas"*. Lo que no es fruto de una especial lucidez de esta Redacción, pues todo esto entra dentro de toda lógica política y viene demostrado por la experiencia de todos los pactos sociales habidos hasta ahora.

La alternativa que ofrece el P.C.E. —exigir la aplicación del Pacto en todos sus términos— no lleva a ninguna parte, es seguir dentro del callejón sin salida en que se metió al movimiento obrero a través de los portales de la Moncloa. Para salir del atolladero hay que *romper el Pacto* e iniciar la ofensiva contra los proyectos de U.C.D. y del Gobierno. Los debates en torno al proyecto de ley sobre acción sindical en la y la ley municipal deben ser una buena ocasión para lanzar esta ofensiva, que debe ser unitaria, apoyarse en la movilización de los trabajadores y enfrentarse al conjunto de la política del Gobierno en todos los terrenos.

TRIBUNA DE OPINION

El DECRETO-LEY
de Asociaciones juveniles

UN FRENO A LA ORGANIZACION DE LOS JOVENES

A finales de enero se publicó en el B.O.E. el decreto-ley sobre asociación juvenil que ha elaborado el Gobierno de la U.C.D. Este decreto parece ser la respuesta del Gobierno a las exigencias por parte de las organizaciones juveniles, en el sentido de reconocer el derecho de libre asociación para los jóvenes.

El texto empieza diciendo que se reconoce el derecho de asociación juvenil para fines "de formación, participación social y recreativos" de los jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 30 años.

El procedimiento de legalización es bastante complicado y burocrático (acta notarial,...) y se requiere para poder formar una asociación, varias personas mayores de 21 años; es evidente la dificultad inmensa que supone todo esto para cualquier grupo de jóvenes de un pueblo o barrio que quieran realizar una determinada actividad organizada, y más teniendo en cuenta que el decreto explicita que "los Gobernadores y el Ministerio (del Interior) podrán suspender las actividades y la propia organización de todas aquellas entidades que no se atengan al decreto".

El decreto acaba diciendo que quedan fuera de este marco las organizaciones con fines políticos y sindicales.

Las intenciones del Gobierno están bastante claras. Ante las continuas exigencias por parte de las organizaciones juveniles obreras, el Gobierno ha respondido con una ley que, en primer lugar, sigue sin reconocer el derecho de asociación política de la juventud y, en segundo lugar, regula la constitución de organizaciones y entidades sociales favoreciendo a las entidades ligadas a la Iglesia y la burguesía e impidiendo en la práctica la libre asociación de los jóvenes, dadas las características del decreto y las exigencias para poder legalizarse; además, las organizaciones que no se atengan al decreto no tienen derecho a existir y Martín Villa y sus muchachos se encargarán de cargárselas.

Prácticamente, todas las organizaciones juveniles hemos hecho público nuestro desacuerdo y oposición a la ley. El paso siguiente es el exigir al Gobierno la derogación inmediata del decreto y la creación de una ley de asociación que cree un Registro donde puedan legalizarse las organizaciones juveniles, tanto políticas como sociales, sin restricciones de ningún tipo. Que la legalización sea sencilla y asequible a cualquier joven y que se produzca con la mera inscripción en el Registro y de una manera instantánea, que no exista ningún límite de edad ni para pertenecer ni para fundar o dirigir una organización. Y, por último, hemos de exigir que el Gobierno subvencione material y económicamente a todas las organizaciones, tanto sociales como políticas.

Pablo Ferrandis
(del Comité Ejecutivo de las Juventudes Comunistas Revolucionarias)

ZUTIK DEMA

Vuelven a aparecer semanalmente dos periódicos de L.C.R.: **Zutik!** en Euskadi y **Dema** en Catalunya. Ambos tuvieron que suspenderse temporalmente debido a problemas económicos. Ahora vuelven, con la esperanza de que la buena acogida que siempre tuvieron entre los lectores les ayude a superar definitivamente las dificultades con que toda prensa revolucionaria ha de enfrentarse en el sistema capitalista.

Dema sale en dos ediciones: una íntegramente en catalán, la otra en castellano. **Zutik!** se publica en una sola edición, que contiene artículos escritos en euskera y en castellano. Ambos periódicos se venden junto con COMBATE.

política

Congreso de los socialistas madrileños

Gana el aparato

Acaba de terminar el III Congreso de la Federación Socialista de Madrid. Como resultado, la victoria de la candidatura "moderada" sobre la "radical" y, quizá lo más destacable, 2.000 abstenciones, el 20 % de los votos correspondientes a los cuatro centenares de delegados que asistieron. Como telón de fondo, la pugna por el control del aparato madrileño, la constatación de la existencia de una fuerte corriente de oposición y el poderío y las maniobras de los notables.

Desde hace tiempo, el Congreso se anunciaba como conflictivo. A pesar de la disolución burocrática de las agrupaciones de Vallecas y Móstoles, opuestas por la izquierda a la línea de la dirección, existía —y existe— una corriente izquierdista configurada alrededor del grupo de Matesanz y otros núcleos de oposición y dispuesta a presentar una crítica a la gestión de la Ejecutiva Regional y presentar una candidatura alternativa en el Congreso. Naturalmente, se trataba de una corriente no estructurada como tendencia, ya que tal cosa está prohibida y perseguida en el P.S.O.E., lo que quiere decir que sólo les está permitida a los notables, a los que cuentan con los recursos del aparato.

LAS DOS CANDIDATURAS

A pesar de ser la columna vertebral de la oposición en Madrid, la candidatura (potencial) de Matesanz sucumbió a los cantos de sirena de Pablo Castellanos, que se ofreció para encabezarla en sustitución del citado militante madrileño. Poco después, Castellanos proponía su propia sustitución por Francisco Bustelo, quien a su vez pondría como condición para "aceptar" que fueran vetados como candidatos Matesanz y otros. Consecuencia: la corriente de izquierda decide no presentar su candidatura ni apoyar la de Bustelo, sino abstenerse en el Congreso en el punto de elección de la nueva dirección: esas son las 2.000 abstenciones.

Frente a Bustelo, abandonado por la izquierda, la candidatura "continuista", "oficial", "moderada", etc., encabezada por Alonso Puerta y apoyada decididamente por la Ejecutiva Nacional, como se encargó de dejarlo claro Gómez Llorente en su saludo, que le sirvió para echar un cable a los "sosegados" (nuevo nombre del derechismo del aparato).

NO PERDER MADRID

Para la Ejecutiva Nacional, bastante preocupada ya por la existencia de núcleos de oposición por sí misma, hubiera sido demasiado permitir que Madrid escapase a su control, sobre todo cuando existen también importantes núcleos de oposición en el P.S.C. y la F.S. de Catalunya del P.S.O.E. y se aproxima la entrada en bloque o casi en bloque del P.S.P. De ahí el esfuerzo redoblado por afianzar su control sobre Madrid, dejando de lado la pantomima de Felipe González no asistiendo al Congreso para mantenerse por encima de las fracciones.


Alfonso Puerta

Objetivo fácil de conseguir, pues desde el momento en que la izquierda decide su abstención, la pugna electoral se convierte en una pugna entre notables. Tanto Bustelo como Puerta buscan los mismos apoyos: los "convergentes" (procedentes de Convergencia Socialista de Madrid), que parecen dispuestos a colocarse a la derecha de la derecha y han dado su apoyo decidido a la candidatura "moderada" de la que forman parte, y los históricos (ex-P.S.O.E.-h), que se han dividido, yendo Prat con los "sosegados" y Sócrates Gómez y Turrión con los "radicales". Bustelo ha cubierto bien su cometido objetivo: dividir y cortar el paso a la izquierda, despolitizar el debate y permitir la victoria de la derecha.

¿Y DESPUES DEL CONGRESO?

Después del Congreso, y a la vista de los resultados, hay que constatar varias cosas. La primera que, habiendo septuplicado su número de militantes desde la anterior elección de Ejecutiva, la F.S.M. ha visto modificada su composición social, como lo expresa el que la izquierda, a pesar de su fuerte influencia en la periferia de la urbe madrileña —los barrios obreros— haya quedado en clara minoría aplastada por el peso de los votos del centro y los pueblos, base electoral de los moderados; fenómeno que no ha terminado, y que le hará cada vez más difícil influir decisivamente en la marcha del P.S.O.E. La segunda es que la dirección nacional afianza su control sobre el conjunto del partido. La tercera, que si se suman los votos de Bustelo y las abstenciones resulta una cifra superior a los votos de Puerta, lo que sitúa a éste en minoría en la organización madrileña, ya que no en su dirección. La última, que si la izquierda quiere llevar una batalla mínimamente consecuente y eficaz, el camino no es la alianza con los notables, sino la oposición consecuente desde una plataforma propia.

J. Villanova

al hilo de la semana

PARECE ya enteramente seguro. Como al profesor Tierno Galván le están llegando millones y millones de telegramas, cartas y cestas de navidad, pidiéndole que se presente a las elecciones para alcalde de Madrid, para que termine con la corrupción ("no sólo limpia sino que desinfecta", como el nuevo VIM con Clorex), por fin se va a decidir a presentarse. Nada, hombre, si eso ayuda a la unidad socialista, y por tanto a clarificar el campo, ¡adelante!

¡MARCELINO, por Dios! Ya sabemos que el Gobierno no quiere que CC.OO. gane las elecciones sindicales; sabemos también que hay otras centrales que recurren en la competencia a los tradicionales argumentos del anticomunismo, y sabemos que Carter no quiere eurocomunistas en los gobiernos occidentales. Pero ¡de ahí a hablar de "campaña planetaria contra Comisiones! Parece que estuviéramos ya en plena "guerra de las galaxias". Y lo mejor es que, a un periodista, le habló incluso de "campaña interplanetaria", aunque luego le pidió que quitase el prefijo.

EL Jefe Superior de Policía, Francisco Pastor, se ha quejado ante los periodistas de que más de la mitad de los detenidos son puestos en libertad en las horas siguientes. Naturalmente, para apoyar su argumentación, presentó algunos casos de detenidos por robo que habían vuelto a delinquir en un corto espacio de tiempo. "Hay que modificar la legislación actual", eran sus conclusiones, claro está que endureciéndola. El problema, señor je-fe-su-pe-rior-de-po-li-cía, es que ya tuvieron ustedes una legislación más dura, que utilizaron fundamentalmente contra las libertades públicas y los derechos humanos más elementales, que les sirvió para perseguir bajo el epígrafe de "delincuencia común" todo lo que se oponía a la moral o las costumbres impuestas y que se mostró perfectamente inútil para acabar con la verdadera delincuencia, que no se ataja con simples medidas policiales sino con transformaciones sociales. O sea, que no

FERNANDO Coto, director general de Justicia, ha asegurado que no habrá nuevo indulto general para los presos comunes. La Junta de fiscales, por su parte, ha anunciado también que se opondrá a cualquier proyecto en este sentido. Franco también se había opuesto. No es para extrañarse: cuando se deja a los viejos franquistas enquistados en el aparato de la "justicia" estatal, el resultado espontáneo es éste, ¡si no peor! "Si fuiste parte del problema, no serás parte de la solución", dándole la vuelta a Zarathustra.

QUEMAN la iglesia de La Merced en Córdoba: ¡han sido los marxistas! Aparecen envenenadas las naranjas: ¡han sido los terroristas! —es decir, los marxistas. Se corta la corriente eléctrica, se sale el agua de la bañera: ¡han sido los marxistas! Luego resulta que la iglesia la ha quemado un opositor a monaguillo fracasado, que las naranjas podían haberlas envenenado los propios importadores, que la corriente se corta porque se ha fundido un plomo y el agua se sale por dejar el grifo abierto. Pero los grandes titulares que llegaron a miles, a millones de personas, porque un importador o un pobre hombre tienen menos interés periodístico. Así se manipula la información y se hace lucha ideológica encubierta.

EL Gobernador Civil de Barcelona ha prohibido la celebración, en la calle, del tradicional "carnestoltes" (carnaval). Esta fiesta se había suprimido a partir de 1939, y este año iba a ser la primera vez que desde entonces estaba prevista organizar la "cabalgata" por las calles de Barcelona. El Gobernador ha aducido motivos de "peligro de perturbación del orden público por grupos incontrolados mezclados en la muchedumbre", pero detrás de esta careta está el miedo a la concentración de gran cantidad de personas... por lo que pueda suceder. De ahí que nos haya extrañado que Tarradellas dijera, en una entrevista publicada en el "El País", que "de estos cuatro meses de Generalitat he de hacer sólo elogios al Gobierno central".

ESTA semana hemos leído en los periódicos dos noticias que aparentemente nada tienen que ver, pero sólo aparentemente: por un lado, el anuncio del viaje del Rey Juan Carlos I a la República Popular China; por otro, la presentación de enmiendas de la O.R.T. al proyecto de Constitución, en las que rechaza la Monarquía. La dirección china ya envió en su día un mensaje de felicitación a Juan Carlos, con motivo de su coronación. ¿Cómo compaginar, compañeros de la O.R.T., este claro apoyo diplomático de China a la Monarquía española, con vuestra expresa posición republicana? Se trata, por parte de la República Popular, de una maniobra para aislar al "socialimperialismo" soviético? Una maniobra, que puede resultar cara, pues el viaje va a tener lugar previsiblemente en el momento de debatirse la Constitución y poco antes del referéndum.

política

Traspaso de servicios Gobierno-Generalitat

Va para largo

Hablábamos en anteriores artículos de la situación de la Generalitat de Catalunya, definiéndola como una "preautonomía de miseria". Los hechos de las últimas semanas nos dan desgraciadamente la razón. Miseria en primer lugar política y no sólo en el planteamiento general de una preautonomía otorgada y recortada, sino incluso en lo que hace a las actuales relaciones del Gobierno con Catalunya. Miseria económica, como se deduce de las declaraciones de los ministros del ramo (Fernández Ordóñez y Fuentes Quintana) y de la Comisión del Ministerio de Obras Públicas, recientemente desplazados a Barcelona.

TRIPLE TACTICA

Miseria política, económica y administrativa en el traspaso de servicios, verdadero instrumento de chantage en manos de la U.C.D.

La táctica de U.C.D., respecto a Catalunya durante los próximos meses, parece constar de tres elementos: primero, sobre una Generalitat sin poder político y estrangulada económicamente, se ejerce una interminable operación de "traspaso de servicios", que en ningún momento desbordará el ámbito de los previsto en el proyecto constitucional, y desde una Comisión Mixta que, como ya señalamos en su momento, de "mixta" no tiene mas que el nombre, y en ella la palabra de Abril Martorell es la que cuenta.



Segundo, los servicios que progresivamente son cedidos a la **gestión** de la Generalitat van acompañados estrictamente de las partidas presupuestarias con que cuentan en este momento. Así, toda la política "social" de la Generalitat durante 1978 será la que ya determinó la U.C.D. a través de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos de la Moncloa.

Tercero, sobre esta base, Tarradellas juega el doble papel de protestar ante las arbitrariedades y "faltas de respeto" más escandalosas, y por otro lado, de reprender a la izquierda en Catalunya y citar directamente a los 15 componentes de la parte catalana sin advertir siquiera a la Generalitat. Las ruidosas declaraciones de Tarradellas a la Agencia Cifra sirvieron para recordar a la U.C.D. que la Generalitat se asienta sobre un país altamente inflamable y no puede permitirse afrentas. Abril parece haber comprendido el valor de la diplomacia en estas situaciones, y todo ha vuelto a su cauce.

Sin embargo, al final de la primera reunión, Abril manifestó a la Prensa que el traspaso va a ser prolongado y que los primeros resultados no se verán hasta dentro de tres meses, cómo mínimo. Parece que va a imponerse el punto de vista de la U.C.D., de realizar los traspasos "en bloques", cierto número de meses, lo que le permite capitalizar electoralmente cada una de estas operaciones. Este criterio choca con el del Consell Executiu, que prefiere un traspaso gradual y continuado (algo así como el gota-a-gota), lo que le permite dar la sensación de avance constante y capear mejor el temporal de las reivindicaciones

ya. A todo esto, la burguesía catalana se muestra "optimista": cada menudencia conseguida es presentada como una gran victoria y un argumento más para cerrar filas en torno al Consell, al President y la política de concentración nacional. Como se verá, todo el tinglado podría venirse abajo si los partidos obreros se desentendieran de esta sucia operación política y enfrentaran las reivindicaciones obreras y populares a esta Generalitat que (enfados aparte) están haciendo entre Abril Martorell y Tarradellas.

UN TRASPASO A PASO DE TORTUGA

La Comisión Mixta Gobierno-Generalitat se ha puesto en marcha no sin antes chocar con algunos problemas administrativos. En efecto, el señor Abril Martorell presentó un reglamento para la Comisión donde ni tan sólo se mencionaba el Consell, como si se tratara de una de las famosas "Comisiones Interministeriales". A la vez, se permitió el lujo de

populares que cada día asedian más a los consellers.

LA MISERIA EN CIFRAS

Por otro lado, Fernández Ordóñez dejó el otro día muy claro, en Barcelona, algo que ya habíamos previsto desde estas páginas: el presupuesto de la Generalitat, hasta la aprobación (¿1978?, ¿1979?) del Estatut, será de 200 millones de pesetas, ni un duro más. No es de extrañar que, una vez establecidos los sueldos y dietas del President, los 12 consellers, los 12 directores generales y los 30 y pico secretarios generales de departamento, ya se hayan cepillado más del 50% del presupuesto. Todos los flamantes cargos autonómicos se embolsarán 100.000 pesetas mensuales, excepto el President (200.000, gastos de representación aparte).

Desde luego, el "patriotismo" de estos señores es un poco caro, pero al fin y al cabo es barato si se tiene en cuenta que un Delegado de Servicios del Ayuntamiento de Barcelona cobra 125.000 pesetas al mes, y que en un ministro de Suárez supera las 300.000.

De momento, para el impulso del catalán en las escuelas se ha decidido echar mano de los fondos de la Diputación de Barcelona, destinando 2 millones de pesetas a este objetivo. ¡Dos tristes millones para el catalán, y más de 100 para sueldos! ¡Doscientos millones para la Generalitat, y más de cien mil para la Casa Real! Hoy por hoy, las cifras son distintas, pero los criterios muy parecidos.

Pere Puig

Proyecto preautonómico para Aragón

Una burla a nuestras aspiraciones

El pasado día 20, la Asamblea de Parlamentarios de Aragón —en la que, junto a los partidos burgueses U.C.D., y P.A.R. (Partido Aragonés Regional), están representados el P.S.O.E. y el P.S.A. aprobó en Fraga un proyecto de preautonomía en el que, en palabras del propio senador del P.S.O.E., Sainz de Varanda: "...no ha habido más remedio que aceptar lo que el Gobierno ha querido conceder, y que es un simple sistema de descentralización basado en la delegación de poderes ejecutivos a otro órgano ejecutivo aragonés". Y es cierto. El proyecto no pasa de la descentralización del gigantesco aparato burocrático del Estado: ningún poder ni competencias para Aragón. De autogobierno nada. De autonomía el nombre.

La actuación del P.S.O.E. y el P.S.A., no ha podido ser más claudicante. Su papel no ha sido otro que dar un color de izquierda y "autonómico" a la farsa que la Asamblea de Parlamentarios, dominada por U.C.D., está representando ante su propio Gobierno.

La Asamblea de Parlamentarios, que fue el resultado de unas elecciones antidemocráticas y que, además, no fue elegida para dirigir el "proceso de la autonomía", se ha arrogado potestad para ello y ha conducido las negociaciones entre sus miembros y con el Gobierno en el más vergonzante de los silencios.

A la colaboración con U.C.D., en cuanto a actuar de espaldas a Aragón, el P.S.O.E. y el P.S.A. han añadido la más vergonzosa claudicación. En eso ha quedado la aspiración al control de nuestros recursos hidráulicos, necesario para promocionar nuestra agricultura y crear en base a ella una red de industrias de transformación de productos agrícolas que, distribuída equilibradamente por la región, detenga la emigración de nuestras gentes. También se ha hurtado a Aragón el derecho a poner el veto a la instalación de centrales nucleares o industrias contaminantes y a la permanencia de la base americana en nuestro territorio; y el derecho al control de los recursos financieros, del ahorro aragonés que daría a Aragón la posibilidad de emprender la ampliación de carreteras y ferrocarriles que terminen con el total aislamiento de muchos municipios, favoreciéndose la instalación de industrias...

El P.S.O.E. y el P.S.A. explican que este es un primer paso, que ya será más fácil después de la Constitución...¡No nos engañemos! El anteproyecto de Constitución del Gobierno es una auténtica barrera al derecho de autogobierno de las regiones: la implícita negativa a todo planteamiento federal, el artículo 138 que deja en manos del poder central las competencias que Aragón necesita para controlar sus recursos... Y el P.S.O.E. y el P.S.A. saben quién manda en el Parlamento: U.C.D., el partido del Gobierno que, entre los últimos "servicios" prestados a Aragón cuenta con el proyecto de realizar el trasvase del Ebro.

LA PALABRA luis ramirez

Echarse al monte

Yo no lo creo del todo, pero lo aseguran los expertos. A la vez que las preautonomías, y mientras dura la predemocracia, algunos obispos intentan ensayar la precruzada. Están muy enfadados algunos obispos, insisten los expertos. La Constitución, la enseñanza, las libertades religiosas, todas las desgracias vienen juntas. La Constitución reconoce derechos no sólo a los que creen en otro dios, sino incluso a los que no creen en ninguno. La libertad de enseñanza pretenden los ateos que trata del derecho a la pluralidad ideológica en los centros, lo que, además de una monstruosidad antidemocrática, supone desviar el asunto; la libertad de enseñanza rectamente entendida quiere decir que, a través de las subvenciones estatales, todos los ciudadanos tengamos obligatoriamente la libertad de pagar los centros de enseñanza privados, en los que, si es necesario, se educará a los alumnos a enfrentarse con un estado que no se reconoce confesional. Más libertad, imposible.

Las cifras que corren por ahí explican tantas cosas que han enmudecido los teólogos para que hablen los contables. Parece ser que en esta época laica y demoníaca, la aportación del estado a la iglesia es de **seis mil millones** de pesetas; con lo que todos los ciudadanos, creyentes o no, echamos unas pesetas a la hucha de mantener la iglesia de algunos. Pero resulta que, mientras que ciudadanos somos todos, creyentes no. Y así como los creyentes tienen que soltar la pasta colectivamente como ciudadanos que son, los ciudadanos no tienen que soltarla como creyentes cuando no lo son. Se añade que en 1972, Carrero Blanco, en un rápido balance de ocasión recordó a los díscolos de la iglesia, que en ese momento jugaban al coqueteo entre la dictadura a la que estaban atados por el vínculo, pero que envejecía en plan pellejo y una democrácia pecadora pero prieta, que el franquismo había dado a la iglesia, desde la guerra civil, unos trescientos mil millones de pesetas.

Hermosa cifra que, para una rentabilidad eficaz que justificara la inversión, habría que dividir por el número de almas salvadas. Porque lo más ingenioso del asunto, lo que da a la iglesia como institución su carácter único, es que siendo el eje central de su existencia la salvación del alma (que exige dos supuestos no comprobables: que el alma existe y su "salvación") haya conseguido con tan poco sólido producto la gran fortuna y poder que posee. Hasta las "pipas" tienen, como base del negocio, mayor consistencia física. Sólo con decir aquí estoy, esto que no véis ni comprobáis os lo podemos salvar, se ha formado un imperio de poder e influencia y un tesoro en dinero líquido, en inversiones y en depósitos de obras de arte, como existen pocos en el mundo.

De ahí las inquietudes de los expertos. No se abandona así como así una fuente de poderes para la que inicialmente no hay que poner **nada**; un asunto en el que la materia prima es la conciencia de cada uno de ser materia prima. Algo tan perfecto no puede dejarse llevar por el viento tonto de una constitución caprichosa. Atención a las excursiones montañeras. Alguien puede estar buscando monte en el que preparar la precruzada, aprovechando la predemocracia que se ocupa en discutir la preautonomía. Mucha atención a los montes que tengais por los alrededores, si es que queda alguno sin urbanizar por los de la cruzada anterior.

vida sindical - luchas obreras

ASTURIAS

HUNOSA TRAS LAS ELECCIONES

En la penosa guerra de cifras y datos, todas las Centrales y toda la Prensa han coincidido en los datos de las elecciones de Hunosa. Pero toda la Prensa ha coincidido, también, en su asombro: CC.OO. "derrotada" en uno de sus feudos más significativos. En la Huelga del 76, CC.OO. tuvo el 98 % de los delegados del Comité de Huelga; U.G.T. tan sólo uno. En la reactualización del Convenio, marzo 77, 102 de los delegados eran de CC.OO. y 48 de U.G.T.

En las presentes elecciones, U.G.T. ha tenido 196 delegados y CC.OO. 195; y además U.G.T. ha ganado las votaciones en 8 pozos, CC.OO. en 3 y en 5 han empatado. Desgraciadamente, no sólo la Prensa burguesa sino también la de U.G.T. y CC.OO. utilizan estos datos para azuzar el sectarismo y el enfrentamiento divisionista entre las dos Centrales.

Puesto que la polémica es pública, queremos dar nuestra propia opinión sobre el "retraso" de CC.OO.; quienes militamos tanto en CC.OO. como en U.G.T., quienes repetidas veces hemos demostrado **en ambos sindicatos** nuestra disposición a construir estas Centrales y quienes siempre hemos defendido, **desde el interior de ambas**, la unidad sindical estamos en mejores condiciones para no caer en valoraciones sectarias y, al mismo tiempo, para denunciar los enfrentamientos a que ese sectarismo está conduciendo.

A MODO DE RESEÑA

Nadie duda hoy que la recomposición del movimiento minero vino, fundamentalmente de la mano de CC.OO. A lo largo de los años 60 y 70, la inmensa mayoría de los líderes y representantes de pozo lo eran de CC.OO. La influencia de estas en la minería era inmensa.

Esto es conocido de todos. Pero ¿qué pudo hacer cambiar esta correlación de fuerzas? En nuestra opinión hay, entre otros, cuatro datos fundamentales:

— **La Huelga del 76.** Este fue uno de los puntos culminantes de las luchas mineras. Huelga larga y combativa dirigida de principio a final por CC.OO. Pero fue también en esta huelga donde se inició un cierto desprestigio de CC.OO. ante un sector del movimiento. La actuación de la dirección P.C.E.-CC.OO., oponiéndose frontalmente al movimiento, las maniobras de algunos líderes de pozo, la manipulación y burocratización de todo un sector de la dirección de CC.OO. ha pesado mucho en este sentido.

— **Elecciones del 15 de junio.** A partir de ellas una gran franja de trabajadores engrosó en las filas del sindicato que tiene como referencia al partido con mayor representación en las Cortes. Lo que unido a la apariencia de sindicato más democrático llevó al 50% de los trabajadores sindicados del movimiento minero a la U.G.T., pese a que esta central tuviera sólo una mínima presencia hace aún dos años.

— **El retraso de CC.OO. en iniciar la afiliación sindical,** manteniendo durante los preciosos meses posteriores a la muerte de Franco, el proyecto sindical del P.C.E. que mediante las teorías de "asamblea general igual a la base de CC.OO.", "no establecer diferencias entre afiliados y no afiliados", etc., trataba —utópicamente— de mantener una hegemonía absoluta en el movimiento. Teorías cuyo fracaso se hizo pronto evidente pero dejaron a CC.OO. sin capacidad de utilizar esos preciosos meses para reforzarse como sindicato.



LA UNIDAD, EN LA CUERDA FLOJA

Pese a todo, como lo reflejan las cifras expuestas al comienzo de este artículo, CC.OO. ha tenido, también, un importante crecimiento afiliativo.

La afiliación en Asturias y en las minas da los índices más elevados de nuestro país y una media superior a la de los países de Europa capitalista.

Y, sin embargo, todo este último año ha sido el que ha dado un menor nivel de luchas de los mineros... y no, ciertamente, porque se les hayan satisfecho sus reivindicaciones, sino porque las direcciones de esos sindicatos en que mayoritariamente se han afiliado, mantienen una permanente política de congelación de las movilizaciones, aun en perjuicio de las reivindicaciones.

Tomemos el ejemplo del actual Convenio que debería firmarse a comienzos de febrero. En contra de lo que han sido anteriores negociaciones, apenas se celebran asambleas regulares. Y a nivel del contenido planteado por las direcciones de estas Centrales, se han abandonado las reivindicaciones que hoy podrían despertar una verdadera movilización minera como es librar los sábados (es decir, trabajar 35 horas semanales), porque —según esas direcciones— pedir esto, manteniendo el monto salarial actual... "contradice los acuerdos de la Moncloa". Y hay aún un peligro mayor para el futuro sindical y reivindicativo de los mineros asturianos: la actitud de enfrentamientos cada vez más sectarios entre CC.OO. y U.G.T., actitud que está ya amenazando la posibilidad misma de negociar el Convenio.

Por eso, junto a la lucha que hoy mantenemos desde el interior de CC.OO. y U.G.T. por una plataforma de convenio que recoja las reivindicaciones principales de los mineros, defendemos y exigimos la práctica sindical unitaria entre nuestras Centrales y la coordinación de los comités de pozo.

CATALUNYA

IV CONGRESO DE LA U.G.T.

A pesar de que las elecciones sindicales están suponiendo que los compañeros no se dediquen plenamente a la preparación del Congreso, los trabajos de discusión y preparación del mismo siguen adelante. El plazo para la entrega de ponencias se ha aplazado hasta el 10 de febrero, y ya son muchas las federaciones y uniones que han presentado sus enmiendas y ponencias.

Como hemos venido informando en los anteriores COMBATE, son varias las federaciones y sindicatos locales que no están conformes con la línea de las ponencias presentadas por el Secretario de X Catalunya de la U.G.T., por lo que se han presentado ponencias alternativas sobre situación política y línea de actuación de la U.G.T., nociones a los estatutos y, últimamente, el comité de la Federación de Artes Gráficas, aprobó una ponencia sobre mujer, con la petición de que se incluya en el orden del día del Congreso. Asimismo, el sindicato local del Metal de la Zona Centro de Barcelona, que agrupa a 10.000 afiliados, ha aprobado la ponencia política así como las mociones a los estatutos de las que informábamos en el número anterior de COMBATE.

Queremos resaltar en esta crónica que el clima de discusión del Congreso ha mejorado, permitiéndose que cada afiliado pueda expresar su opinión, y que la celebración del Congreso haga comprender que la U.G.T. es un sindicato obrero, donde pueden estar socialistas, comunistas y todos los trabajadores, sea cual sea su opinión o punto de vista, como pone de manifiesto el artículo 2 de los Estatutos, y que por consiguiente hay que rechazar de plano la pretensión del P.S.O.E. de identificar a U.G.T. con dicho partido.

A pesar de todo esto, el problema puede presentarse en la elección de delegados al Congreso. El P.S.O.E. ha declarado que quiere gobernar y que para ello necesita una U.G.T. fuerte. En otras palabras, esto significa un ataque a la independencia de la U.G.T. de cualquier Gobierno, pero también deja claro lo que el P.S.O.E. pretende hacer de la U.G.T.: se trata de que ésta, si el P.S.O.E. llega al Gobierno, le sirva fielmente para impedir que los trabajadores impongan todas sus reivindicaciones a ese Gobierno, se trata de que U.G.T. sirva más para detener las luchas que para ponerse al frente de ellas e impulsarlas.

Estas pretensiones chocan con miles de compañeros ugetistas que defendemos la independencia de U.G.T. y que estamos dispuestos a apoyarnos en nuestro sindicato para defender los intereses obreros mande quien mande. Para cortar el paso a esta corriente de oposición, en el Congreso, seguramente, utilizarán el sistema de "candidaturas cerradas", bloqueadas y con sistema mayoritario; sistema completamente antidemocrático y que la U.G.T. ha rechazado en las Elecciones Sindicales.

Esperamos que el Congreso sea realmente democrático, lo que significa que en él estén representadas todas las opiniones, que cuenten con el apoyo mínimo necesario en la U.G.T. En este sentido los compañeros militantes del P.S.O.E. y del P.S.C. tienen una responsabilidad importante en contribuir a un desarrollo verdaderamente democrático de las elecciones de delegados para el IV Congreso de la U.G.T.

Corresponsal

LA C.N.T. ANTE LAS ELECCIONES SINDICALES

Con poco conocimiento, sectores de la prensa han afirmado que el índice de abstención en Catalunya sería muy elevado. Por los datos de que disponemos, podemos decir que ello no es posible.

Esta semana es el **sprint** final de las elecciones en Catalunya. El único sindicato que llama al boicot es la C.N.T. Nosotros coincidimos con la C.N.T. en que no hay que respetar la normativa electoral, en que han de ser las asambleas las que decidan, y que se deben elegir unos representantes sin poder ejecutivo, revocables en cualquier momento por la asamblea. Pero no coincidimos con este sindicato en el llamamiento al boicot, por varias razones: en primer lugar, pensamos que hoy el Gobierno no tiene fuerza para imponer de forma general el decreto, por lo que es completamente posible su desbordamiento.

En segundo lugar, el Gobierno, como dijo Jiménez de Parga, no pretende que las elecciones se hagan con carácter general, porque al capital no le interesa.

En tercer lugar, consideramos que es muy positiva la convocatoria unitaria de CC.OO. y U.G.T. para las elecciones, a la que se han sumado el resto de sindicatos, menos C.N.T., porque abre la posibilidad de generalizar las elecciones, así como de desbordar el decreto, aunque U.G.T. y también CC.OO. no se planteen una batalla central por su desbordamiento. Además, se impide que el decreto definitivo remitido por el Gobierno a las Cortes, prospere.

En estas condiciones, pensamos que C.N.T. con su postura no contribuye a la lucha por la plena libertad sindical cuando su fuerza podría ayudar en buena medida a la consecución de este objetivo en Catalunya y en hacer retroceder la posición reformista y contra la libertad sindical de las direcciones de otros sindicatos. Así lo entendieron muchos compañeros de C.N.T., como es el caso de Roca de Gavá, donde dichos compañeros decidieron ir en una candidatura unitaria con U.G.T. y CC.OO.

El índice de abstención va a ser por consiguiente, mínimo, como así lo muestran las elecciones realizadas hasta hoy en el Vallés, Osona, Baix Llobregat, Cerdanyola, Barcelonés Norte, Barcelona, etcétera. Esta semana, del 1 al 6 de febrero, es la decisiva, entonces se confirmará definitivamente lo que hoy ya se apunta.

Corresponsal

U.G.T. y las elecciones

ALTO A LAS AMENAZAS

Con motivo de las elecciones sindicales, muchas secciones de empresa de la U.G.T. y algunas uniones locales se han manifestado en contra del sistema de listas cerradas, decidido por la Comisión Ejecutiva sin nigún tipo de discusión ni debate en la base del sindicato. La asamblea de fábrica y las secciones sindicales de U.G.T. han decidido hacer las elecciones con listas unitarias sin respetar el decreto.

En el caso de Motoplat de Badalona, la lista unitaria es una necesidad inminente, debido a la presentación de una candidatura amarilla. Pero a la hora de poner el sello de la U.G.T. en la candidatura, la unión local de Badalona se ha negado y ha convocado una reunión de los afiliados donde les amenazó con la expulsión del sindicato. La sección sindical ha remitido una carta firmada por todos los afiliados a la U.G.T. explicando la necesidad de las listas unitarias y rechazando la amenaza de la unión local.

La L.C.R. se solidariza plenamente con los ugetistas de Motoplat y encarece a unión local de Badalona a que cese en sus amenazas de expulsión de los compañeros. Amenazas intolerables no sólo por el enfrentamiento que se busca entre U.G.T. con el conjunto de los compañeros sino porque la candidatura unitaria es una necesidad absoluta contra el amarillismo y para fortalecer la unidad de los trabajadores. También, porque la sección sindical es autónoma para decidir lo que más convenga a sus compañeros, y no se puede admitir que en un sindicato obrero, socialista y democrático, quince señores desde Madrid decidan por real decreto lo que se tiene que hacer en todas partes.

Hacemos un llamamiento a todos los compañeros de la U.G.T. a que se pronuncien contra estas amenazas de expulsión desde sus secciones sindicales, mediante escritos de solidaridad con los compañeros de Motoplat de la U.G.T.

Para poner fin a este burocratismo ascendente; para poner fin al clima policíaco que la dirección del P.S.O.E. en U.G.T. ha creado, expulsando a compañeros, disolviendo organismos de la U.G.T. (sindicato del metal de Gijón, sindicato del comercio del metal en Madrid, etc.), es necesario que los ugetistas conscientes y revolucionarios fortalezcamos una tendencia por la democracia en U.G.T. y contra el burocratismo, por la autonomía de las secciones sindicales. Tendencia que, en oposición a los grupos de orientación socialista del P.S.O.E., apoya y anima la Liga Comunista Revolucionaria.

Corresponsal

luchas obreras

Metal de Asturias

PROBLEMAS DE UN CONVENIO DE RAMO

Tras varias jornadas de discusiones, la negociación del convenio-marco ha quedado rota. La patronal se niega a aceptar las reivindicaciones sociales de los trabajadores y, en lo económico, de entre los escasos puntos que acepta negociar ha situado la oferta de salario para el peón especialista en menos de 22.000 pesetas.

La plataforma de los trabajadores sitúa este salario en 23.800 pesetas y recoge además: 40 horas semanales, 30 días de vacaciones, I.R.T.P. a cargo de las empresas, control sobre las empresas en crisis, desaparición del prestamismo laboral y la exigencia de que esta plataforma se aplique al conjunto de empresas y comercios del metal.

El pasado 21 de enero se celebró, en Gijón, una manifestación de 25.000 metalúrgicos. La patronal accedió a reconsiderar su caso y a discutir una "tabla intermedia" que sería presentada como propuesta del presidente del convenio. La asamblea de delegados celebrada el día 30 rechazó tanto el método como la tabla de la patronal y llamó a una jornada de lucha para el 7 de febrero, unida a una nueva manifestación de toda la región, en Avilés, para ese día.

El efecto de presión de la movilización es evidente. Pero hay que tener en cuenta la enorme desigualdad que existe en la predisposición para llevarla a cabo. Exceptuando Gijón, donde la combatividad es muy fuerte en pequeños y medianos talleres, en el resto de zonas apenas existe actividad y, junto a ello, las grandes empresas —Ensidesa entre ellas— no parecen inicialmente dispuestas a sumarse a la lucha por el convenio-marco. Preparar la movilización del día 7 significa, ante todo, superar esta situación.

El papel de las grandes empresas es vital. Si éstas se apartan del convenio, todas las demás contarán con medios mucho menores y la patronal podrá imponer sus condiciones. Los efectos de división y desmoralización que esto puede ocasionar son evidentes. Y esa división es la condición que la burguesía busca para pasar a un ataque en las mismas grandes empresas contra los salarios y el trabajo.

La responsabilidad de las centrales obreras y los comités de fábrica en llevar estos problemas a las grandes empresas, en lanzar una amplia campaña de agitación y movilización por toda la provincia, en aunar a todo el ramo con la actividad que hoy está desplegando la pequeña y mediana empresa en Gijón, esa responsabilidad debe ser llevada inmediatamente a la práctica. Para que la jornada del día 7 sea una gran baza en manos de los trabajadores. Y, porque más allá del día 7 esta lucha va a durar, va a tener que prolongarse si se quiere hacer ceder a la patronal. Y esa prolongación necesita una fuerte organización capaz de llevarnos a imponer nuestra plataforma.

Corresponsal

ALGECIRAS - Trabajadores del mar

LLAMADA A LA SOLIDARIDAD

Los trabajadores del mar de Algeciras, Tarifa y Zahara de los Atunes, queremos denunciar públicamente la injusta situación que debemos soportar de parte de los armadores.

Los pescadores nos encontramos en huelga desde el 2 de enero, en petición del cumplimiento de la Ordenanza Laboral de la Pesca, en lo que respecta a condiciones de trabajo, de los salarios y de los aportes a la Seguridad Social. Queremos asimismo un convenio que garantice el fin de los abusos patronales.

Durante todo este tiempo, los trabajadores hemos dado pruebas de unidad y solidaridad y la huelga se ha cumplido en un ciento por ciento, desde el primer día sin flaquezas, a pesar de los intentos de violencias por parte de los armadores, que en un caso se concretaron en la agresión de un compañero, por parte del armador Manuel Blanco, que le produjo heridas cortantes en la cara, en un claro intento de [illegible] lo que no puede aceptarse por justicia.

La patronal ha roto definitivamente las negociaciones el día 22 en forma unilateral, a pesar de nuestros intentos por evitar situaciones que pudieran provocar enfrentamientos más agudos.

Es así que el día 25 se llevó a cabo una manifestación de esposas de pescadores que expresaban su apoyo a la lucha de sus maridos. A consecuencia de ello los pescadores en asamblea hemos decidido encerrarnos en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, al tiempo que nuestras mujeres tratarán de impedir las ventas de pescado procedentes de otros puertos.

Aún hoy continúan las provocaciones patronales como intentos de división tratando de negociar separadamente con los patronos y técnicos, buscando dividir nuestras fuerzas, siendo rechazado unánimemente por los compañeros técnicos en una muestra de conciencia de clase que es ejemplo para todos.

Somos 5.000 trabajadores del [illegible] del mar. [illegible] familias que resisten heroicamente. Miles de niños que tenemos que alimentar.

Por eso hoy recurrimos a TI, a otro trabajador como nosotros, que eres el único que puede ayudarnos. No te pedimos una limosna; te pedimos una muestra de solidaridad obrera, una demostración de conciencia de clase.

Sólo contamos con tu esfuerzo.

Puedes colaborar depositando tu ayuda en las sedes de las Centrales firmantes.

COMITE DE HUELGA DE TRABAJADORES DEL MAR: CC.OO., U.G.T., U.S.O., C.N.T., C.S.U.T., S.U., COMITES OBREROS

Banco de Navarra

Bancarrota económica y secreto bancario

La Prensa ha hecho público que un banco, el Banco de Navarra, se encuentra intervenido y en proceso de liquidación por parte del Banco de España. Los 807 trabajadores que aquél tiene en Barcelona, a pesar de las promesas verbales del Gobernador del Banco de España (el franquista López de Letona), no tienen nada claro su futuro laboral y menos aún cómo se va a resolver este caso único —por ahora— en la última historia de la banca española.

El Banco de Navarra (según nos lo cuentan dos delegados de la comisión permanente del Banco) se creó a iniciativa personal de Juan Palomera, que antes de adquirirlo ya poseía una sociedad de inversiones inmobiliarias (M.P.I.), además de otras pequeñas sociedades también de inversión. Es evidente que su objetivo era defender con solvencia las sociedades citadas, además de cubrir sus operaciones financieras, etc. Por supuesto, también se trataba para Palomeras de entrar en esa jungla de bancos pequeños que se desarrolló gracias a la legislación franquista de los años 60.

Entre compras de otros bancos, acercamientos a capitales más sólidos (por ejemplo, la oligarquía navarra o las Cajas Cooperativas de Crédito de dicha provincia) y en función de la situación económica de los años 70, el Banco se fue manteniendo. Pero a partir de la muerte de Franco y con las disposiciones económicas del 76 (restricciones en la liquidez de los bancos, fugas de capitales, etc.), el banco se empezó a resentir de su mala gestión económica, enfocada, como la mayoría de los casos, al beneficio inmediato de sus grandes accionistas. Y de aquí a la situación actual tan sólo había un paso que, evidentemente, ya se ha consumado. Es decir, más de 800 trabajadores se encuentran hoy con su puesto laboral pendiente de un hilo. Parece difícil por lo que nos cuentan los compañeros con los que hemos mantenido una entrevista, que otros bancos se hagan cargo, mediante absorción, del Banco de Navarra, ya que, como hemos dicho al principio, un banco sin pasivo y descapitalizado es todo menos una buena operación financiera. Ellos, sin embargo, apuntan que sería, hoy por hoy, la única solución que les permitiría mantener su puesto de trabajo. Pero teniendo en cuenta que el Banco de Navarra va a ser utilizado (como ya lo ha declarado R. Termes, presidente de ASOBAN, la patronal de la Banca) para clarificar delante del pequeño accionista qué bancos son rentables y cuales no, es decir, por qué no se tiene que invertir en la mediana y pequeña banca y sí en los grandes bancos, nosotros nos tememos que esta solución, la de la absorción, no va a ser aceptada por los jerifaltes en el negocio bancario español.

Hoy las cosas y las alternativas están planteadas así: lo único que está claro es que a nivel de información pública el "caso Banco de Navarra" se está intentando ocultar lo más posible en los medios de difusión para no crear el pánico entre los clientes de los bancos que operan en el país. Por eso mismo y porque en general la banca no quiere solucionar este asunto, como está acostumbrado a actuar el capital español cuando una empresa está en crisis (cerrándola, presentado expediente de regulación de empleo, etc.), los empleados del Banco de Navarra se encuentran todavía trabajando. ¿Por cuánto tiempo? Nadie lo sabe. De ahí que hoy más que nunca haya que prestar la máxima solidaridad a estos compañeros (los sindicatos del ramo han empezado a convocar concentraciones delante del Banco de España en Barcelona) para evitar que la suma y sigue de parados aumente en este país por culpa de la mala gestión de sus empresarios.

No estaría de más recordar que la única manera de evitar que de ahora en adelante sucedieran casos como este (ya se habla de que el Banco de Gredos, Mercantil e Industrial, Granada..., se encuentran en una posición crítica), sería el control de los trabajadores de banca sobre la actividad de sus empresas, en lo que a balance, política crediticia, cartera de efectos, se refiere, además de que suprimiera de una vez el todavía vigente "secreto bancario".

Por aquí es por donde atajaríamos bancarrotas como esta del Banco de Navarra.

J. L. Cebollo



vida sindical~luchas obreras

Los datos de las elecciones sindicales

UN MARASMO VOLUNTARIO



El indefenso lector de la prensa diaria se encuentra estos días con que resulta imposible encontrar dos datos de las elecciones sindicales que coincidan. Sin embargo, no es que los resultados no lo hagan, pues los hechos son tozudos y no se modifican a gusto de cualquiera, sino que los datos son manejados parcialmente, cuando no directamente manipulados.

El **Gobierno** y el **Ministerio de trabajo** son los primeros responsables de esta confusión, por no haber puesto medios técnicos adecuados en manos de las centrales y haberse "desentendido" formalmente del asunto. Sus listas, elaboradas en base a las actas electorales que van siendo presentadas en las oficinas del Ministerio, no reflejan la realidad, puesto que muchos de los delegados elegidos lo son dentro de listas unitarias que no reflejan su afiliación, o ésta se ve omitida por descuido de los miembros de la mesa o intromisión del delegado de la empresa. El Ministerio no hace nada para averiguar quienes son esos **"no afiliados"**, porque le interesa minimizar el peso de las centrales y aumentar el globo de los independientes que, supuestamente, servirían para formar ese sindicato "no marxista" —amarillo— que anda buscando la U.C.D.

La **agencia Efe** ofrece unos datos que se aproximan bastante a la realidad, pues están elaborados consolidando los ofrecidos por CC.OO. y U.G.T.

CC.OO. ofrece diariamente una relación profusa, aunque ellos mismos reconocen que es necesariamente incompleta, detallada empresa por empresa y cuyos datos están a disposición de cualquier periodista u otra persona que lo solicite.

U.G.T., en cambio, ofrece diariamente unos datos globales que recogen los resultados de un número de empresas muy inferior al de CC.OO., a veces dando sólo el número de votos y no el de delegados, detallando únicamente las empresas en que gana y no poniendo su información a disposición de los periodistas (en detalle), salvo los de Efe-Cifra. En cuanto a la lista de Madrid que insertan todos los días en un costoso anuncio de prensa, hay en ella errores y repeticiones manifiestos, y se puede hacer la operación de sumar los resultados de las empresas comunes con la lista de CC.OO. —más fiable—, y las que figuran sólo en la de U.G.T., para comprobar que, aún así, gana CC.OO.

Ambas centrales **intercambian datos**, pues llegaron a ese acuerdo (ya que no, desgraciadamente, al de organizar una estadística conjunta, sobre todo por objeciones de la dirección de U.G.T.), y CC.OO. ha prometido elaborar una lista partiendo de las dos fuentes y comparándolos.

U.S.O., proporciona datos en los que incluye delegados suyos surgidos en elecciones realizadas antes del decreto, cosa que no hacen las demás centrales, con lo cual sus cifras se ven infladas relativamente.

C.S.U.T. y **S.U.** dan sólamente datos de las empresas en que han obtenido algún delegado y tan sólo del número de sus delegados, no del de las otras centrales.

En cuanto a los **amarillos**, sólo **C.D.T.** proporciona datos parciales de los sitios donde han obtenido algún delegado, generalmente Galicia. Dedican preferentemente sus esfuerzos a intentar convencer a los incautos de que los "no afiliados" son precisamente la corriente a la que ellos pretenden representar. Para su desgracia, los no afiliados son raramente amarillos, y tienden con frecuencia a situarse incluso a la izquierda de las centrales, presentándose muchas veces en sus listas.

Ana Ruiz

Huelga de la enseñanza

Por un nuevo estatuto

La Coordinadora Intersectorial de enseñantes ha convocado una huelga de todos los enseñantes contratados e interinos dependientes del Estado que afecta, fundamentalmente, a los profesores no numerarios de Institutos y Universidad, los maestros interinos de E.G.B. y los profesores no funcionarios de Formación Profesional. El llamamiento proponía el paro los días 31 de enero y 1, 2, y 3 de febrero, con posibilidad de extenderlo durante la semana siguiente si no se lograba la negociación con las autoridades ministeriales. La elección de las fechas es debida al hecho de presentarse una propuesta de no-ley socialista sobre congelación de oposiciones en tanto no se apruebe un nuevo Estatuto de profesorado.

A lo largo del curso pasado, la congelación de las oposiciones y concursos de traslado, ha sido el caballo de batalla de los profesores no numerarios, especialmente en Institutos y Universidad. Unos y otros planteaban como alternativa el contrato laboral, en las mismas condiciones que el resto de los trabajadores, aunque atendiendo a la especificidad del trabajo docente en el desarrollo del Estatuto. El Ministerio de Educación y Ciencia, por su parte, había iniciado el curso 76-77 con la convocatoria masiva de oposiciones, hecho que provocó las prolongadas huelgas reivindicativas del 77.

Esta es la razón por la que la congelación de las oposiciones y concursos se convirtió en una pieza clave. Si el Ministerio seguía adelante con la convocatoria, la cantidad de numerarios (profesores funcionarios) iba a doblarse, y con ello a hipotecarse el futuro de la enseñanza y los efectos de cualquier Estatuto del profesorado. Y ello porque el propósito de la lucha por el contrato laboral, no es únicamente lograr la estabilidad en el empleo, sino también terminar con la vía funcionarial, que convierte a los profesores en agentes del Estado, y posibilitar el control sobre los enseñantes (sobre su cumplimiento y sobre la calidad de la enseñanza) por parte de los propios sectores afectados e implicados (enseñantes, estudiantes, padres en los primeros niveles, sindicatos).

La propuesta de no-ley socialista recoge, por tanto, una aspiración ampliamente y desde hace mucho tiempo sentida. La Coordinadora Intersectorial, sin embargo, ha comprendido acertadamente que, teniendo U.C.D. y A.P. mayoría en las Cortes y pudiendo esperarse cualquier sorpresa por parte de los demás, el problema no es sólo cuestión de votos sino de presión, mediante la movilización. Este es el sentido de la huelga, coincidente con el debate parlamentario, y la exigencia de negociaciones directas.

¿QUIEN DECIDE EL ESTATUTO?

Lo más conflictivo, sin duda, es cuál va a ser el proceso de elaboración y aprobación del Estatuto del profesorado, pues de ello depende cual sea su contenido. Durante todo el curso pasado —como en los anteriores— el Ministerio se arrogó la capacidad decisoria en última instancia, limitándose las conversaciones por su parte a oir a los representantes de los profesores para luego no recoger lo fundamental de sus propuestas: el carácter laboral de la contratación y el control directo de la misma por los sectores implicados y formulando, simplemente, una contrapropuesta de ampliación del período contractual a cinco años —en que se mantiene el carácter administrativo, que hace posible rescindirlo en cualquier momento— para los P.N.N. de Universidad, de negociación de los baremos de las oposiciones para los P.N.N. de Institutos y ni siquiera eso para los demás sectores. En cualquier caso, quedó claro que el Ministerio no buscaba un acuerdo, sino la imposición de sus condiciones levemente dulcificadas, consolidando y ampliando la vía funcionarial. Ahora, se abre otra posible opción para el Ministerio, al menos en el caso de la Universidad: que el Estatuto sea decidido en los órganos de gobierno siempre que en éstos esté asegurada la mayoría de los funcionarios, que, naturalmente, defienden en general la vía que ellos mismos tomaron.

Los socialistas, por otro lado, y en consonancia con su ofensiva general contra las Coordinadoras, los representantes directos de los trabajadores y los organismos unitarios, pretenden que la negociación sea llevada a cabo, fundamentalmente por las centrales sindicales y podrían fácilmente aceptar la segunda opción ministerial.

La Coordinadora, como es natural, y reflejando la única opinión manifestada hasta ahora mayoritariamente por los profesores, pretende negociar ella en representación de los sindicados y los no sindicados.

Lo grave del asunto, es que se abre así una dinámica muy negativa. Las centrales sindicales (CC.OO. y U.G.T., pues las otras carecen de importancia) boicotean abiertamente la Coordinadora y sus iniciativas (U.G.T.) o no hacen nada para darle su apoyo (CC.OO., aunque algunas agrupaciones de Universidad parecen haber cambiado favorablemente su postura), para luego argumentar su falta de representatividad en base a la situación que ellas mismas han creado. Como respuesta, la Coordinadora adopta una actitud anticentrales y quiere excluirlas de la negociación. Como resultado final, la división del movimiento.

El camino, sin embargo, es otro: que los propios profesores, en sus asambleas decidan cómo y por quién quieren ser representados, y que las centrales tengan al menos voz y alguna representación directa en la negociación. Esta es la forma de asegurar la unidad de sindicados y no sindicados y de los sindicados entre sí: someterse a la decisión de la mayoría expresada en las Asambleas y tras un debate suficiente. Por último, las elecciones sindicales, en la forma en que los profesores decidan realizarlas, pueden ser el modo más seguro de poner en pie una estructura unitaria que respete el peso y el papel de las centrales y las vincule a las decisiones mayoritarias.

M. Fernández Enguita

Parados de Vallecas (Madrid)

Continúan en huelga de hambre

El miércoles, día uno de febrero, en el populoso barrio madrileño de Vallecas, un grupo de parados, con el apoyo de varias asociaciones de vecinos, centrales y partidos obreros, han iniciado una huelga de hambre en la Iglesia del Santo Angel.

Su llamamiento se dirige a **todos los trabajadores** del barrio, muy especialmente a las organizaciones sindicales y políticas para que asuman "las reivindicaciones de los trabajadores en paro".

Se dirige a **todos los parados** para que se organicen unitariamente y luchen para conseguir las soluciones que hagan cambiar la situación.

Un barrio con más de 50.000 parados, de todos los sectores, particularmente de la construcción, y donde, a la vez, hay unas necesidades urgentes de obras públicas, asfaltado, escuelas, viviendas, etc.

Contra el PARO

Apoya el encierro de la COMISION de PARADOS de VALLECAS

Su convocatoria no ha sonado en el vacío. Son varios miles de personas las que se han pasado a mostrar su apoyo a los encerrados y han dejado su firma y su apoyo económico. Carteles, puestos de propaganda permanentes, han creado un clima de campaña activa contra el paro.

Para hoy domingo, 5 de febrero, a las 11.00 de la mañana habían convocado una asamblea. Más de 400 personas se solidarizaron con la lucha de los parados. **Y allí hicieron presencia** —y esto es de destacar— **las más importantes organizaciones sindicales** (CC.OO., U.G.T., C.S.U.T.) **y vecinales**, que se comprometieron a convocar una manifestación unitaria contra el paro y contra las precarias condiciones del barrio en el más breve plazo posible.

Y por si este compromiso quedara en el papel, **la huelga de hambre continúa** hasta que se lleve a cabo el compromiso. La Comisión de parados de Vallecas sigue necesitando el apoyo de todos, pero sobre todo ahí está un ejemplo a seguir: parados en lucha con el resto de los trabajadores.

Luis Roldán

enseñanza

ASTURIAS

Los fascistas atacan la Universidad

La extrema derecha había aumentado su actividad desde el comienzo del curso, pero sus acciones llegaron al extremo cuando intentaron boicotear una conferencia de Santiago Carrillo en la facultad de Derecho, el viernes 27 de enero. El Partido Comunista de España, aunque las agresiones fascistas eran previsibles, ni siquiera había preparado un servicio de orden. Y atacaron con barras y cadenas, resultando varios estudiantes heridos, ante la total pasividad de la policía.

A iniciativa de la Liga Comunista Revolucionaria se convocó esa misma tarde una mesa de grupos que inició una campaña unitaria contra la extrama derecha. El martes se celebró una asamblea de facultad, en la que entraron los fascistas armados de barras, cadenas y bates de beisbol. Rápidamete se informó a la facultad de Filosofía acudiendo unos cien estudiantes en ayuda de los de Derecho. El enfrentamiento fue desigual, por encontrarnos los estudiantes desarmados. Hubo numerosos heridos y, una vez más, la policía no intervino.

Se convocó una Asamblea de Distrito para el jueves, y el miércoles volvieron a acudir los comandos fascistas a arrancar los carteles que la anunciaban, organizando esta vez un verdadero "show": no solo llevaban un megáfono con el que anunciaban que iban a "limpiar de rojos la facultad", sino que también llevaban cascos y pistolas. La policía les impidió entrar, pero sólo les quitó dos barras... sin cargar contra ellos ni detenerlos.

La asamblea del jueves fue muy masiva, y los estudiantes nos encontrábamos preparados para defendernos, pero esta vez no se atrevieron a aparecer. Los culpables fueron unánimente identificados: el primero Martín Villa, cuya dimisión se pidió; el segundo el gobernador civil relacionado con los presuntos autores del atentado contra "El Papus"; y el tercero la policía. No sólo no actúa ninguno de ellos contra los fascistas, sino que incluso les apoyan.

Como alternativa se votó organizar la autodefensa por facultades y hacer una huelga general en la Universidad hasta el lunes 6 de febrero. El martes 7 habrá una nueva asamblea de distrito. El viernes día 3, se pudo decir que la huelga fue un éxito, y que, ante la movilización, el gobernador se ha visto obligado a intervenir... prometiendo multar a seis fascistas.

Corresponsal

Información de última hora de nuesto corresponsal, nos confirman que se ha anulado la convocatoria de huelga del día 7 ante una nueva oferta de la patronal.

Veintisiete muertos en la ría de Vigo

Dicen que el pescado es caro...

La semana pasada se hundió en la ría de Vigo, junto a las islas cíes, un congelador que salía para faenar. Una explosión dejó el barco a la deriva que fue a estrellarse contra las rocas de las islas. Sólamente nueve marineros salieron con vida. Veintisiete desaparecieron sin que hubiera llegado hasta ellos la menor señal de salvamento.

Tres días después, mientras los equipos de rescate rastreaban la zona en busca de los cadáveres, una lancha de pasajeros de las que continuamente cruzan la ría, chocaba con un pesquero, hundiéndose en pocos minutos. Un niño muerto.

El hundimiento del congelador **Mabel**, después de medianoche, se producía con la radio costera de Vigo inutilizada por falta de energía eléctrica, teniendo que usarse para las transmisiones la de La Coruña y emisoras de radioaficionados.

En Galicia, los accidentes marítimos, demasiado frecuentes, suelen traer graves consecuencias dada la escasez, cuando no la falta de medios adecuados de salvamento. Para toda la costa, una de las más peligrosas de Europa, existe un helicóptero en el aeropuerto de La Coruña, incapaz de estar en más de un sitio a la vez, cuando los temporales se abaten sobre Galicia. Medios modernos y más eficaces de salvamento (lanchas rápidas, equipos de especialistas en guardia permanente) no existen.

Partidos políticos y organizaciones sindicales gallegas denunciaron estos problemas y exigieron se realice una investigación sobre el suceso, tras la cual se pidan responsabilidades. En Marín, más de mil personas se manifestaron en memoria de los veintisiete marineros muertos. También en La Coruña se manifestaron estudiantes de la Escuela Oficial de Náutica protestando por las condiciones nefastas y peligrosas en que realizan su tarea los trabajadores de la mar, así como por la falta de medios de salvamento de la ría de Vigo.

E. L. M.

soldados

Parlamentarios en los cuarteles

La Comisión del Congreso de Diputados para asuntos de la defensa, que preside el socialista Enrique Múgica, ha anunciado recientemente que visitará cuarteles y recintos militares y asistirá a algunas maniobras, invitada por el vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado.

Para muchos soldados esto parece como una oportunidad de que la vida y las condiciones de los cuarteles puedan ser conocidas y difundidas, pero sobre todo controladas por los representantes parlamentarios, y más concretamente los representantes obreros.

Sin embargo, las manifestaciones de "total acuerdo", "mutua comprensión", etc., que constantemente están haciendo la citada Comisión y los altos mandos militares, hacen desconfiar en la función que van a jugar estas visitas, que probablemente se van a quedar en un marco púramente protocolario. Por ello desde ahora, es bueno que se inicie una discusión lo más amplia posible sobre la función que han de tener las mismas.

En primer lugar, la Comisión debería visitar los recintos militares que ésta considere oportunos, y no sólo aquellos que dejen los militares, que serían los cuarteles instalados en mejores condiciones. Pero además, la Comisión debería llevar a cabo todas las tareas necesarias de investigación que le permitieran hacer un informe detallado de las condiciones materiales (sanitarias, comidas, dormitorios...) y sociales (tiempo libre, permisos, actividades culturales y recreativas, número de presos y arrestados, situación de los calabozos y prisiones...) que realmente existen en los cuarteles.

Difícilmente los parlamentarios podrán conocer la vida de los soldados si en sus visitas se limitan solamente a que éstos les rindan honores, y sus conversaciones son con jefes y oficiales, y sin ninguna coacción por medio, son imprescindibles para que éstos puedan explicar cuales son los verdaderos problemas que tienen y plantear sus reivindicaciones. ¡Que por fin puedan tener voz los que realmente sufren las condiciones militares!

Por último, plantear que esto no debería ser algo esporádico e irregular, sino una actividad normal y regular para llevar un control efectivo de los representantes parlamentarios de las condiciones en los cuarteles. Pero para que este control sea efectivo de verdad, es necesario que sean los sindicatos, los partidos obreros, las organizaciones juveniles... los que puedan participar regularmente en estas tareas, y no sólo los parlamentarios, junto con los soldados que son los directamente afectados, que necesitan que les sean reconocidos los derechos de organización, expresión, etc... para poder plantear sus reivindicaciones y llevar a cabo este control.

El P.S.O.E., por el papel que ocupa en la Comisión, pero también los demás partidos obreros, estén o no en el Parlamento, deberían pronunciarse sobre estas cuestiones y definir conjuntamente un plan de tareas sobre las mismas.

homosexuales

El ghetto homosexual

Hoy por hoy, la homosexualidad es reprimida a todos los niveles de la sociedad. Existe, al mismo tiempo, un mecanismo de autorepresión individual y que plantea un conflicto a nivel personal, en algunos casos muy agudo. Es el caso del homosexual latente.

Esta autorepresión empieza a romperse a partir de lo que los ingleses llaman "to come out", salir fuera, dejar de ocultar la propia homosexualidad. Pero, aparte ya de leyes como la de Peligrosidad Social que penalizan la homosexualidad en sí, las sociedades burguesas tienen métodos a la larga, más efectivos para aislar a los que nos atrevemos a "salir fuera", protegiendo así a los inocentes ciudadanos de la contaminación de los "maricas". No hay mas remedio, pues, que sumirse en el ghetto. Pero todo lo que de positivo tiene el identificarse como homosexual, enfrentándose a la represión del sistema, lo tiene de negativo, al aceptar ese mundo de aparte y marginal, el mundo de "la loca" y el ligue. Y mientras, se nos sigue compartimentando y subdividiendo: locas, travestis, activos, pasivos,... Pero hay que decir que son precisamente aquellos, que se identifican como homosexuales que reivindican "la pluma", los maricones, quienes más directamente sufren una opresión y una marginación específicas. Al sistema no le afecta mucho lo que uno haga en su casa entre cuatro paredes. No podemos caer en el juego de esas diversiones. Aceptar la homosexualidad significa aceptarla en todas sus consecuencias, incluyendo sobre todo los comportamientos que se derivan del ghetto, porque eso es lo que hoy se identifica y se rechaza como homosexualidad. Claro que, nuestro objetivo no es otro que romper la división existente —y que todos tenemos en la cabeza— entre homosexualidad y heterosexualidad. Que de lo que se trata es de analizar por qué una sociedad reprime la homosexualidad y produce el ghetto, y no ver por qué hay homosexuales. Por eso nosotros decimos que la liberación homosexual no es problema sólo de los homoxesuales, sino que es el problema de la liberación sexual del conjunto de la sociedad.

Y mientras tanto, mientras hacemos la revolución, incluida la revolución sexual, ¿qué hacer con el ghetto? Bueno, en cualquier caso hay que defender el derecho de todo individuo a la libre utilización de su propio cuerpo —también la libertad de vestirse y adornarse—. Las camaradas feministas nos dirán que los homosexuales reproducimos muchas veces la mujer objeto, en versión marica, con lo cual hacemos más que reproducir nuestra marginación, los roles sexuales, y que contribuimos poco a la liberación de la mujer. Estas son las contradicciones que el sistema nos impone. Frente a ellas sólo hay una salida, la lucha organizada de los homosexuales al lado de la clase obrera, de las mujeres, etc. Seguiremos reivindicando "la pluma", no como elemento de marginación, sino de lucha. La sacaremos de los ghettos y la llevaremos a los barrios y a las fábricas... hasta que ni ser homosexual, ni ser heterosexual signifiquen nada, porque la sexualidad de cada individuo, que no es hetero ni homo, pueda desarrollarse libremente.

También habría que decir que los homosexuales ponemos en cuestión la idea tradicional del macho racional e insensible, o al menos que en cualquier caso es necesario poner en cuestión esa idea, y en este sentido los hombres tenemos mucho que aprender de la "cultura de las mujeres" que durante tantos siglos hemos ignorado y despreciado.

RAMON LINATZA

barrios - municipios

<u>Barcelona: el robo de la B-30</u>

La cartera, el reloj y los gemelos

Una de las primeras gestiones del Conseller de Obras Públicas, Narcis Serra (P.S.C.), fue a entrevistarse con Garrigues Walker y reclamar su presencia en Catalunya para resolver el asunto de la autopista B-30. La B-30, conocida como el Tercer Cinturón de Ronda, tiene una larga tradición de luchas: hace más de un año que la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona creó una Coordinadora de Tráfico Pesado para impulsar una amplia movilización, cuyo objetivo era evitar el paso por la ciudad de camiones de tránsito. Para ello se construyó el tercer cinturón, pero ahora la consesionaria pretende aplicar un peaje al tránsito, tal como convino en su día con el Ministerio. En estas condiciones, los camiones van a seguir atravesando la ciudad, que es camino conocido y gratuito. De nuevo la movilización de la población de los numerosos barrios afectados se muestra como el único camino para conseguir la gratuidad de la B-30.

En lugar de venir a dar la cara, el ministro Garrigues Walker ha enviado a Catalunya una comisión de "destacadas personalidades" con la finalidad de tratar de salvar el peaje de la B-30 y, a la vez, distraer la atención popular hacia otros temas.

Pero hete aquí que viene presidiendo esta comisión un tal Jaime Fontrodona, antiguo conocido de la Coordinadora de Tráfico Pesado. Resulta que, este tipo que viene ahora vestido de subsecretario de Infraestructura y Vivienda, es un antiguo miembro del Consejo de Administración de Autopistas de Enlace, la concesionaria de la B-30 que pretende imponer el peaje. Y escarbando, escarbando, resulta que ésta es una de las autopistas más "politizadas" del país; en las sociedades financieras vinculadas a la concesionaria encontramos al propio ministro Garrigues Walker, al presidente del Senado, Antonio Fontán y al conseller de la Generalitat Jordi Pujol.

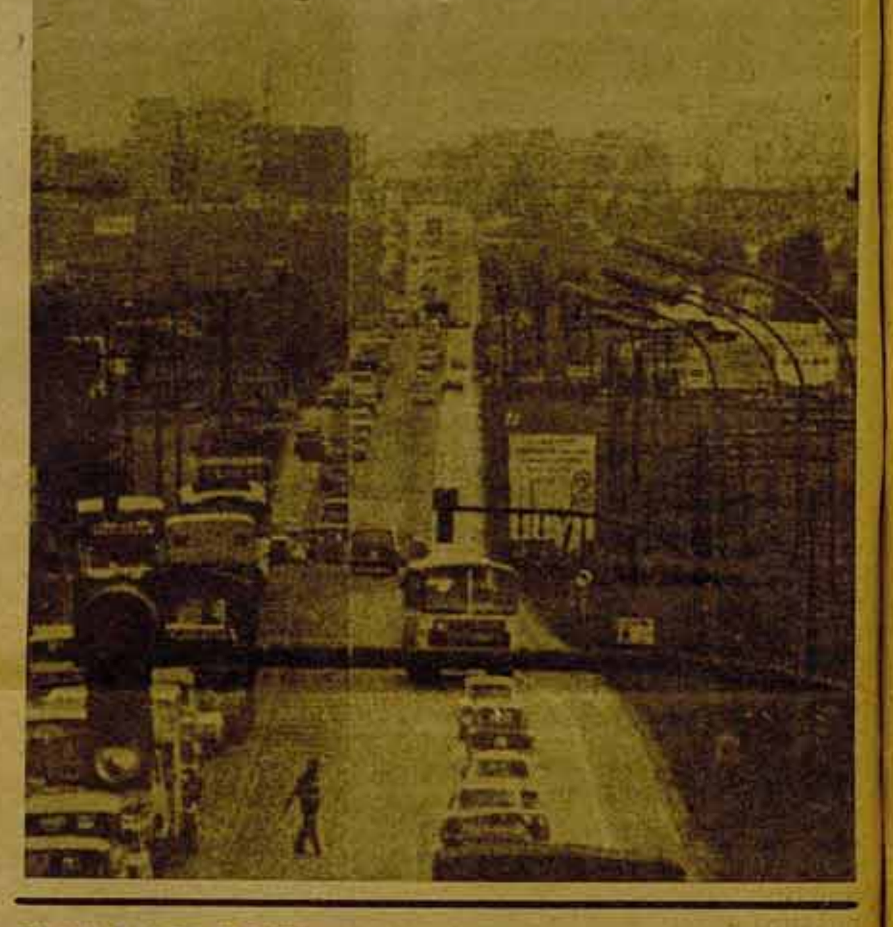
En estas condiciones, la vía de la negociación está prácticamente cerrada, los consejos de administración están dispuestos a embolsarse el dinero como sea; el plan inicial era con el peaje y de hecho el proyecto sigue en pié. Pero si la movilización impone la gratuidad, el tal Fontrodona ya anunció que el Estado va a "rescatar" la autopista indemnizando a las concesionarias con 8.000 millones de pesetas.

Frente a esto, pensamos que no sólo hay que exigir la gratuidad, sino que además hay que oponerse a que el Estado financie las empresas de sus ministros y diputados con el dinero de los trabajadores, es decir, que se expropie la autopista sin indemnización. No es este el criterio de Narcis Serra, que se ha limitado a solicitar la gratuidad y ha calificado los contactos de "positivos". La respuesta del Ministerio ha sido mucho más cruda y realista: si el Estado paga los millones, los considerará como presupuesto ya invertido en Catalunya, y las obras públicas previstas descenderán en esos 8.000 millones.

O sea que, si no hemos entendido mal, primero nos cobran el I.R.T.P., después lo ingresan en sus empresas, y encima quieren hacerlo pasar por inversiones públicas en Catalunya.

Al tomar posesión de su cargo, Narcis Serra anunció que en las actuales condiciones no iba a hacer una política socialista. Evidentemente está cumpliendo lo que dice, pero vistas las compañías que frecuenta tememos por su cartera, el reloj y los gemelos.

Pere Puig



MADRID

La vaguada es nuestra

Un "oportuno" informe sobre el barrio del Pilar elaborado por el Colegio de Arquitectos ha aportado "nuevos datos" a la lucha en defensa de la Vaguada, que los vecinos reclaman para equipamientos sociales y la Constructora, para centro comercial. El informe intenta rebatir los datos de los vecinos: señala una densidad de viviendas de 125 hectáreas y no de 200, y asegura que la zona está suficientemente equipada, aunque con mala distribución.*

El informe coincide con la ofensiva del M.O.P. y M. Int., para acabar con el problema, marginando al Ayuntamiento. Su solución: llevar el centro comercial al Parque Norte, destinado a parque, y donde el Ayuntamiento ya ha estafado 14 hectáreas de las 47 prometidas. La solución es un respiro momentáneo para los vecinos del barrio del Pilar, ...¡pero la Vaguada todavía no es nuestra!

Ahora tenemos la sospecha de que sea destinada por el M.O.P. para ¡un nuevo tramo de la M-30!



El domingo, 5 de febrero, la Asociación la "Vaguada es nuestra" ha convocado una manifestación, y será la ocasión para denunciar esos nuevos planes de la Administración que anularían el fruto de la lucha de muchos años.

Corresponsal

* Incluyendo en equipamientos sociales la Ciudad Sanitaria La Paz y el Polideportivo del Real Madrid

VALLADOLID

La coordinadora interbarrios entre la espada y la pared

El empeño de la Coordinadora en "colaborar en la gestión municipal" la está poniendo en serias dificultades. Desde octubre viene solicitando al Ayuntamiento la creación de una comisión mixta, hasta las elecciones municipales, para "dialogar con el Ayuntamiento, con el fin de exponer los problemas de las ciudades y opinar acerca de los que tuviera la Administración (sic), ... y tener a disposición toda la información que fuera solicitada". Hasta ahora no habían obtenido más que largas, y cuando por fin el Alcalde lo plantea en el pleno, se ve obligado a dimitir junto a su sustituto, por la oposición de la mayoría de los concejales. Mientras tanto, la Coordinadora debe responder a las críticas de varias asociaciones marginadas, que se preguntan por sus funciones y sus objetivos.

Por otro lado, ya hablábamos en COMBATE 96 a donde había conducido su experiencia de colaboración con el M.O.P. en la asignación de viviendas: al enfrentamiento con la policía de los vecinos afectados, y marginados por una comisión que no puede dar más de lo que el ministerio tiene (o quiere ceder).

El "realismo" reformista sirve hasta que se estrella con la realidad de los verdaderos intereses burgueses. En este caso, mantener el control de los Ayuntamientos hasta las elecciones y una política de la vivienda que respeta los intereses de las inmobiliarias y pone algunos parches, todo ello sazonado con mucho "diálogo". El movimiento no sabe de estos límites y viene empujando detrás.

Corresponsal

SERIE MUNICIPALES

A partir del próximo número de COMBATE aparecerá en esta página una serie de artículos dedicados a exponer nuestra línea en el movimiento ciudadano y sobre el municipio, con el objeto de ir exponiendo nuestro programa de cara a las elecciones municipales.

Los artículos no serán uniformes. En la serie cabrán desde artículos generales de alternativa programática a los distintos ejes: vivienda y urbanismo, enseñanza y sanidad, transporte, la institución municipal, hasta análisis sobre la situación del movimiento, alternativas de otros partidos, la batalla por las elecciones municipales, y también, aspectos particulares de la lucha ciudadana: las guarderías, las ocupaciones de viviendas, el deporte en los barrios, por poner unos ejemplos.

Tampoco el desarrollo de la serie seguirá un esquema temático. Combinar los temas y el enfoque nos parece la mejor manera de mantener la atención y hacer amena la serie.

Redacción de Combate

Ocupaciones de viviendas

Cara y cruz de la política del Gobierno

El M.O.P. ha declarado de urgencia la tramitación de los expedientes de sanción a los beneficiarios de pisos de protección oficial no ocupados, cediendo un paso a las reivindicaciones del movimiento de ocupación de viviendas. Paso insuficiente, pues, para que esta orden pueda ser útil la movimiento ciudadano, debería completarse con una entrega del censo de viviendas de protección oficial. Esta es la cara. Nos la da Garrigues, candidato a Alcalde.

La cruz viene vía Martín Villa. Juicio el día 9, contra el presidente de la Ventilla en Madrid, como instigador de ocupaciones, con dos meses de petición; desalojo en Canillejas de ocupantes por la policía; juicio contra el presidente de Villa Rosa en Madrid, con petición de 6 a 18 meses, y de 10 a 100 millones por la constructora, al amparo de la ley antibibelo, y el mismo caso para Villaverde Alto por parte de Mesae.

Es la misma moneda: U.C.D. Los vecinos deben preparar su respuesta. Ya está convocada en Madrid la Asamblea del movimiento de ocupaciones por la F.A.V. Previamente, el día 8, se convoca una asamblea de solidaridad con la Ventilla, en el local de la asociación.

Rogelio Segovia

mujer



Violencia, agresión, violación

Nuestra vida diaria se desarrolla en un clima de violencia. Violencia legal, institucional, "necesaria". Violencia que hace víctimas suyas a los más débiles: el niño, el anciano, el loco. Y las mujeres. A veces, esa violencia se concentra en un nudo, en un punto negro, en un fogonazo. Una anciana muere de un ataque al corazón al irrumpir la policía en su casa. O una niñita es golpeada hasta morir y desflorada por el compañero de su madre.

Y esa violencia es difundida, reproducida, desmenuzada, amplificada en cinemascope y tecnicolor por una industria que vive de alimentar el resentimiento y el terror de unos hombres —nuestros vecinos, nuestros compañeros de trabajo, nuestros padres y hermanos— que parecen no tener derecho mas que a eso, al resentimiento y al terror. Como nosotras mismas.

Sí, eso ya lo sabemos, nos lo habéis dicho muchas veces. Ya sabemos que la violencia desbordada, la violación salvaje, es sólo la llamarada de esa violencia diaria que se nos hace a las mujeres. Ya sabemos que el violador más frecuente es el marido, el padre, el capataz, el vecino. Ya sabemos que detrás del porno-comic y del porno-film, del "inocente" anuncio de la tele, el piropo "gracioso", está la violencia y la agresión. Ya conocemos la fuente de todo eso. Ya sabemos que en otro tiempo y en otro lugar, en una sociedad nueva, empezarán a desaparecer esas cosas. Pero, ¿qué hacemos mientras tanto?

EL RECURSO A LA JUSTICIA BURGUESA

Para la actual justicia española, como muy bien refleja el Código Penal, la mujer es un objeto que debe ser usado por un hombre en exclusiva, preferentemente con la finalidad de procrear. Por eso, no tiende a defender la integridad física o psíquica de la mujer, sino su "honra", es decir, su precio en el mercado matrimonial. Por ello, sólo pueden ser violadas las mujeres "de intachable conducta y antecedentes". Las otras... consienten en la agresión, si no es que la provocan. Acaba de ser absuelto el policía canario al que la hermana de "El Rubio" (18 años) había acusado de violación. El juez ha estimado que la joven no era de "honestidad acreditada" y que, además, "accedió a repetidos coitos con el deseo de mejorar su situación y la de sus parientes". Si una mujer se entrega al policía que la interroga o al patrón que la da trabajo, no lo hace por temor... sino para "mejorar su situación". Y si es atacada por un vecino cuando vuelve de noche a casa es que "lo ha provocado". Pero la mayor parte de las denuncias de violaciones o abusos deshonestos no llegan ni siquiera al juez. Se pierden en los pasillos de las comisarías, entre las burlas de los funcionarios que toman nota de la denuncia, o en los juzgados, en las mil y una diligencias previas, en cada una de las cuales la mujer se ve sometida a una investigación tan humillante como insultante. O se quedan, simplemente, en el secreto de la familia.

El recurso a la justicia puede servirnos, pues, para dos cosas: para mostrar que las agresiones a las mujeres son el pan nuestro de cada día y para denunciar la ineficacia y el machismo de la propia justicia, justicia de clase, ella misma violenta y agresora.

En nombre precisamente de esta publicación y de esta denuncia, un número cada vez mayor de mujeres acude a las autoridades en caso de agresión sexual. Esta creciente publicidad hace que el número de violaciones parezca mayor. Y a esto hay que añadir algunas maniobras de órganos de prensa que, como "El Alcázar", inflan el número de casos hasta tener que ser desmentidos por la propia policía. Porque para ellos, de las violaciones, como del paro, la sequía o la contaminación, la culpa la tiene la democracia. Pero, señores camisas negras, azules y demás, no es que con la democracia aumenten esas cosas. Lo que pasa es que este principio de democracia que tenemos nos da la oportunidad de contarlas a los demás, para ver cómo luchamos contra ellas.

Y así están las cosas. La Plataforma de Mujeres de Madrid ha llevado al Presidente de las Cortes un escrito en el que, entre otras cosas, pide la reforma del actual Código Penal, para que las actuales figuras de violación, estupro, abusos deshonestos, desaparezcan y sean sustituidas por una nueva figura: el atentado contra la libertad sexual de las personas. Una iniciativa que hay que apoyar.

Algunas mujeres deciden aprender autodefensa, formar piquetes para pasar por los sitios oscuros..., nunca está demás. Múchas trabajadoras esperan que los comités de fábrica y los sindicatos empiecen a actuar contra los abusos de jefes, encargados o compañeros. En algunos barrios, las mujeres empiezan a organizarse para ayudar a sus vecinas que sufren la violencia diaria dentro de casa. Una violencia que no es nueva, pero que por fin empieza a salir a la luz y que un día, unidas, lograremos vencer.

M. J. M.

¡A adulterarse!

El Congreso aprobó —¡por fin!— la despenalización del aduleterio y el amancebamiento, si bien conserva el adulterio como "causa de indignidad para suceder". Cuentan las crónicas que el debate fue muy ameno. De nuevo el hemiciclo se pobló de parlamentarias risas. Aunque como señaló el representante de U.C.D., el adulterio sea un problema muy serio.

Y razonaba: "subsiste un concepto moral de la sociedad en que la familia sigue siendo la base de ella; el matrimonio, la base de la familia y la fidelidad entre los cónyuges, la base del matrimonio". Puestos así, indudable que es un problema muy serio, para ellos, para ese pobre señor burgués que aun tolerando —leyes desde ahora mandan— que su mujer se extralimite en sus funciones y se le vaya fuera del hogar con otro, no tenga la seguridad de el hijo de quien le va a pasar el patrimonio en caso de locura o muerte.

"Existe un concepto moral de la sociedad." Existe y subsiste una doble moral, un empeño férreo por mantener un orden moral burgués doble —mujer/hombre— que se convierte en triple o cuádruple cuando pensamos que su aplicación a la clase dominada es, efectivamente, aún otra. "No se debe estimular el adulterio", dice de nuevo el defensor del orden. No se debe estimular el que la gente, y sobre todo de nuevo las mujeres, disfruten del derecho de unirse libremente con quien les dé la gana, A FALTA DE UNA LEY EFECTIVA DE DIVORCIO.

"No se debe estimular el adulterio, como pretende la enmienda (socialista), que tiene por base el respeto a la libertad del sexo dentro de la familia." ¡Toma del frasco! Hemos llegado. Respetar la libertad del sexo (¿cuál?) dentro de la familia lleva al adulterio, y no añadió al caos y a la anarquía porque en el fondo los parlamentarios (sobre todo los burgueses) son gente educada. Y luego A. P. "no queremos arrumbar conceptos acordes con la dignidad del hombre". Más claro, agua. Y llegados a este punto hasta el P.S.O.E. va y dice "en todo caso admitiríamos que el adulterio sea una causa de desheredación, pero no de indignidad"... ¡sigh!

Los señores parlamentarios hablaron de todo eso: herencia, dignidad del hombre, conceptos morales..., una amena sesión sobre principios inmutables...

Por lo menos, el adulterio ya no es delito. Ya no iremos a la cárcel... por adulterio. Ahora falta todo lo demás que es como decir todo. Por ejemplo: anticonceptivos y aborto libres y gratutios, información sexual y coeducación garantizadas, puestos de trabajo para que la crisis capitalista no nos confine de nuevo en nuestras casas, creación de servicios colectivos, guarderías, etc..., para que podamos dejar en algún lado a nuestros hijos... ¡Ah!, y que los señores del hemiciclo se acuerden de consultarnos a las mujeres de cuando en cuando para ver si se enteran de nuestra opinión al respecto, alguna vez.

Julia López





El día 1 de febrero comezó a funcionar el Centro de Mujeres de Vallecas. A iniciativa de algunas vocalías de la mujer de las Asociaciones de Vecinos de Vallecas y de un grupo de mujeres independientes, nace para tratar de resolver la necesidad de información y asesoramiento de las mujeres respecto a algunos de los problemas que las afectan en cuanto a:

- Anticoncepción
- Sexualidad
- Discriminaciones laborales
- Desigualdad ante la ley
- Aislamiento, marginación, etc.

Para ello, el Centro cuenta con una serie de especialistas con los que realizará las siguientes actividades:

- Información sobre anticonceptivos
- Asesoramiento sexual
- Consulta ginecológica
- Asesoramiento jurídico
- Conferencias, charlas y otras actividades...

El Centro de Mujeres de Vallecas no quiere limitarse solamente al tema de la planificación familiar sino ser asimismo un instrumento de colaboración y unión entre todas las mujeres que sirva para avanzar en la lucha por la liberación.

Dirección: c/Tajos Altos n.º 4 (junto al mercado de Vallecas, detrás del Bulevar). Teléfono: 478 31 82.

El Centro está abierto por las mañanas de 10 a 1 (información general) y por la tarde de 4 a 8 (Consultas ginecológicas —200 ptas.— previa petición de hora).

cultura - espectáculos - vida cotidiana...

"Z": Crónica de una victoria moral (y de una derrota política)

"Z" se nos propone como una minuciosa crónica cinematográfica de los sucesos políticos que condujeron al golpe militar griego. Para ello se centra en el proceso judicial desarrollado en torno al asesinato del líder de la oposición democrática que amenazaba con triunfar en las elecciones.

Pero he aquí la primera sorpresa: es imposible encontrar en el film la menor información política sobre la coyuntura de la lucha de clases que hizo posible tal desenvolvimiento de los acontecimientos. Ciertamente, se nos muestran multitud de reuniones conspiradoras de los golpistas. Pero ni se da a conocer su relación con la burguesía cuyos intereses políticos representan, ni se nos dice nada de las clases populares contra las que se orquesta la ofensiva represiva. Puede afirmarse, sin el menor ápice de esquematismo, que las clases sociales están **ausentes** en el discurso propuesto por el film.

Es importante reconocer este hecho para controlar y cuestionar el voluntarismo con que amplios públicos de izquierda defienden la película. Porque quienes en ella han **visto** una crónica de la lucha de clases desarrollada en Grecia tan sólo hace unos años, no han hecho más que **proyectar** sobre la película unos juicios políticos previamente obtenidos pero que en ningún momento están presentes en ella.

UNA MISMA FORMULA

El éxito con el que Costa-Gavras (realizador) y Jorge Semprún (guionista) explotaron este subjetivismo (consciente o inconscientemente, da lo mismo), les permitió repetir la misma fórmula en una película posterior: **Sección Especial**, otro film sobre jueces, periodistas y políticos en el que de nuevo se intenta explicar procesos históricos de primera importancia **sin una sola alusión** a la lucha de clases que los hizo posibles.

Porque el punto de vista de Costa-Gavras y Semprún es el de la indagación judicial (la indagación periodística no es más que un complemento de ésta). Su posición ante la Historia se reduce a una búsqueda denodada y puntillosa de la verdad jurídica. Poco importa que en **Z** el juez fuera honesto o que en **Sección Especial** estuviera corrompido. En ambas se toman como referencia procesos judiciales para aproximarse por medio de ellos a unos hechos históricos sobre los que estas películas elaboran un discurso jurídico definitivo. El discurso de Costa-Gavras y Semprún se erige a sí mismo en Tribunal Supremo de la Historia que afirma o revoca las resoluciones de los tribunales inferiores (el juez contestatario de **Z** o los jueces fascistas de **Sección Especial**) para sentar jurisprudencia definitinitiva sobre los hechos en cuestión.

Sin duda el punto de vista de este Tribunal Supremo es netamente progresista: condena siempre a los reaccionarios y absuelve a los demócratas. Y, sin duda, las resoluciones de este Tribunal Supremo autorizan todo tipo de juicios morales sobre la Historia. Porque no hay nada tan moral como la justicia y, ya se sabe, el Tribunal Supremo es siempre su mejor intérprete.

No es casualidad que los protagonistas de estos dos films se dividan en dos bandos fácilmente reconocibles: de un lado **los justos**, aquellos que buscan una sociedad mejor defendiendo la legalidad democrática, del otro, **los enemigos de la justicia**, aquellos que ponen siempre sus intereses por delante de la legalidad y del bien común. Es lógico. Si desde un punto de vista materialista la sociedad se divide en clases antagónicas, desde un punto de vista jurídico-moral no puede por menos que dividirse entre justos e injustos. Y quien trate de reconocer a las clases sociales detrás de esta segunda división (es el caso de los voluntaristas de los que hemos hablado) se equivocan rotundamente. Porque hay una diferencia radical entre cada uno de estos puntos de vista: si el primero hace posible **explicar** los procesos históricos y **obtener enseñanzas** para la lucha revolucionaria de los pueblos, el segundo imposibilita el análisis de los hechos y tan sólo es capaz de obtener valoraciones morales más o menos bien intencionadas pero siempre inútiles para la lucha revolucionaria.

Porque, y esto es con mucho lo más importante, la verdad jurídica, aun la más progresista poco tiene que ver con la verdad revolucionaria. El fin de **Z** es el golpe de Estado. Lo sabíamos desde el comienzo de la película. Pero, a pesar de la minuciosa investigación jurídica que el film ha elaborado, la verdad jurídica obtenida se muestra impotente para explicar este desenlace. Es lógico. Nunca un juez podrá explicar los golpes de Estado. Para esto es necesario un marxista.

Jesús G. Requena



"Z", una película eficaz y, desgraciadamente, actual.

el libro de la semana

En defensa del marxismo

En 1939-40 se iniciaba y desarrollaba, en el seno del Socialist Workers Party, el debate que enfrentaría, por un lado, a J. P. Cannon, Joe Hansen y la mayoría del partido y por el otro, a Burnham, Shatchman y una pequeña minoría, debate que culminaría con la escisión de los segundo y su evolución hacia posiciones abiertamente reaccionarias.

El debate se había iniciado coincidiendo con la firma del tratado germano-soviético. Para Burnham y sus compañeros, este hecho, junto a la entrada de tropas soviéticas en Finlandia, imponía el replanteamiento de la utilización por el movimiento trotskista de la consigna "defensa de la U.R.S.S.", ya que exigía revisar el análisis de clase que sobre el estado obrero había mantenido, con Trotsky, el movimiento de la IV Internacional. No se podía seguir considerando a la burocracia como una simple casta. Para la minoría del partido, la burocracia se había convertido en una **nueva clase social** dominante sobre las inmensas masas obreras y campesinas. Relacionando estas posiciones con las defendidas por B. Rizzi en **La bureaucratisation du monde** (la elaboración más completa sobre la teoría de una nueva clase social dominante y un nuevo modo de producción entre el capitalismo y el socialismo) Trotsky asume la defensa del carácter obrero del estado surgido de la Revolución de Octubre: si continúa inmutable la base social y económica que nos permitió hablar del estado obrero, y si aquella base se ha mantenido pese a la consolidación de la enorme costra burocrática, no hay ninguna razón de peso para hacer cambiar nuestro análisis de la U.R.S.S. ni para abandonar la consigna de su defensa incondicional frente a cualquier ataque imperialista.

Pero la argumentación de Trotsky introduce un nuevo eje en la discusión: la cuestión del método. Para Burnham y compañía no tiene ningún sentido discutir sobre la dialéctica a la que Trotsky recurre sistemáticamente. En lugar de hablar sobre semejante "abstracción", es preciso discutir las cuestiones concretas. Trotsky desgrana lógica y pedagógicamente la relación que existe entre la dialéctica, único método científico de conocimiento de la realidad en todos sus aspectos, y la formulación de las tareas políticas concretas. De ahí deduce que quien abandona la dialéctica abandona en realidad el marxismo en su cojunto, como más tarde reconocería explícitamente el propio Burnham.

Junto a estos dos ejes fundamentales de debate —naturaleza de la U.R.S.S., método marxista— resalta con claridad un hecho: la lucha de fracciones se desarrolla de una manera ejemplar. Sin anatemas ni calumnias, profundizando en el estudio de las posiciones del adversario; sin adelantarse al paso real de las posiciones adoptadas y respetando en todo momento los derechos de la minoría, ésta llegó al congreso del partido reconociendo con ello la autoridad moral y legal del mismo.

Por último, y para más abundar en lo recomendable de la lectura de esta obra, destaquemos que esta edición de Editorial Fontamara recoge por primera vez la totalidad de escritos de Trotsky que componen **En defensa del marxismo**. La traducción es sobria y ajustada a las características del libro, que va precedido de una muy interesante nota editorial.

J. PEMAGON





CAMBIAR LA VIDA
TRANSFORMAR EL MUNDO

andrés sorel

UN POLICIA ABSUELTO, ¿QUE SOCIEDAD ES ESTA?

Claro que se trata sólo de la hermana de "El Rubio". Un ser marginal. Alguien cuya historia no cuenta. Y enfrente están los prepotentes señores que hacen la justicia. Desde siempre. ¿Y hasta cuando? Y el acusado era un policía. Estos no administran el orden: estos lo imponen, a su manera claro, con sus métodos. En medio, la débil memoria de la oposición, demasiado enfrascada en su isla parlamentaria para descender a las pequeñas cosas que hacen la vida cotidiana. Todo pués dentro del marco de la Administración, el parlamentarismo burgués, algo que se nos propone como panacea de nuestro tiempo futuro.

¿Los hechos? Un policía ha sido absuelto de presunta violación a una mujer. No sé qué me da más naúsea de la sentencia: si el hecho de la absolución o los justificantes de la misma. No están probados los hechos, se argumenta. Y añade a continuación que efectivamente mantuvieron relaciones carnales el policía y la joven Rosario Cabrera. "Todo apunta a una entrega con la esperanza de mejorar la situación ya existente antes de establecer contacto." Si: en el medio, para impedir tal vez los malos tratos, para presionar por la libertad del hermano, para... ¿Pero qué sociedad es esta?.

Nota marginal: me gustaría preguntar a los responsables de la Real Academia por la extensión y alcance de una palabra: cohecho.

Volvemos al tema. En última instancia, argumenta la ley, queda el principio de la "no acreditada honestidad". Era una joven de no acreditada honestidad, dicen quienes viven en una sociedad que es un maldito lupanar, un prostíbulo donde la mujer, simple objeto de venta para muchos, se prostituye en revistas, bares, oficinas, calles, obligada por quienes la violentan o inducen desde su manejo del capital, la ley y las instituciones establecidas. "No acreditada honestidad". Por cierto, y es otra nota marginal: los nazis que experimentaban sobre los cuerpos de los prisioneros, ¿acaso no lo hacían sobre seres inferiores? por cierto, ¿por qué no dictaminar que todos los nacidos que no se ajusten a un patrón de belleza, raza, otra medida, sean exterminados?

Seguimos volviendo.

Y ahora, ¿qué dirán las despectivamente llamadas feministas? ¿Acaso no tienen, tenían ya, el derecho a vomitar, no sólo en torno a la lucha de clases donde muchos quieren encerrarlas, sino hasta la puta machista sociedad en que viven?

Sí, también es problema de hombres. En la cárcel de Carabanchel se organiza un motín de protesta porque la ley que encarcela no defiende ni siquiera la intimidad del encarcelado. Un joven de 18 años es violado por un experto cliente a punta de navaja. La Copel protesta. Pero sobre el violador, "tampoco" se toman medidas. Los responsables de la prisión tienen otras cosas que reprimir.

También, y es mi última nota marginal por hoy, señores de la Academia, ahora no de la Lengua, sino política, podríamos preguntar: ¿Qué es franquismo?

cartas a combate

Carta abierta a J. Legarra

U.S.O. y la autonomía sindical

En el numero 92 de COMBATE apareció un artículo con el título "Relación partidos-sindicatos: un debate", firmado por J. Legarra. El camarada expresa su opinión en torno al proceso de fusión de U.S.O. (Zufiazur) y U.G.T. y algunos de los problemas políticos planteados: unidad "ideológica de los sindicatos", autonomía sindical... Pero el camarada, hay que reconocerlo, no conoce en absoluto a U.S.O. ni su concepción de la autonomía sindical. Legarra escribe: "Nicolás Redondo ha dimitido de la dirección del P.S.O.E. Así se salvaguarda, según U.S.O. (la teoría es similar a nivel general en ambas U.S.O.), la "autonomía sindical", así se evita que U.G.T. sea "correa de transmisión del P.S.O.E. Estas tesis son falsas, y es además una buena excusa para evitar precisamente la autonomía sindical. Para U.S.O., el problema de la autonomía se reduce al de la incompatibilidad de cargos".

Si Legarra sólo hubiese hablado del sector Zufiaur, todo iría bien, pero afirmar que la "teoría es similar a nivel general a ambas U.S.O.", es todo un desprecio a los 210.438 votos obtenidos en el Congreso extraordinario del 2 de octubre, que votaron por la afirmación de la U.S.O., como organización sindical diferenciada, que optaron, entre otras cosas, precisamente por **la autonomía sindical** frente al sector pro-U.G.T. Sería interesante saber como Legarra, haciendo esas afirmaciones, explicaría por qué U.S.O. sigue siendo U.S.O., y no entró en U.G.T. Pero sigamos: es cierto que para el sector Zufiaur la concreción de la autonomía sindical ha quedado reducida a esa ridícula expresión de que Redondo dejara la ejecutiva del P.S.O.E., pero también es cierto que esa "nueva" concepción de autonomía ha sido caer en absoluta contradicción con la resolución que el mismo sector Zufiaur votó en el I Congreso Confederal de la U.S.O., celebrado en abril del 77.

En este I Congreso se aprobó la concepción de autonomía sindical, en su V Resolución titulada AUTONOMIA SINDICAL y PRESPECTIVA SOCIALISTA AUTOGESTIONARIA, y para muestra de esta concepción, el artículo 5 dice:

"La autonomía sindical es, a la vez, una cuestión de principio. Para la U.S.O., el protagonismo de la clase obrera en la urgencia y la lucha por el socialismo, pasa inevitablemente por el reconocimiento de su papel como agente directo de ese contínuo proceso de cambio. El socialismo que profesamos es obra de las masas interesadas en él, y los trabajadores ocupamos el lugar central al que se dirige ese proceso de transformación. El sindicato, como organización genuina de clase, para ser tal, necesita reflejar y expresar por sí mismo todos aquellos aspectos que configuran la imagen y la personalidad de la propia clase. **La democracia interna en el sindicato va equiparada a la autonomía. No hay autonomía sin democracia.**"

En el punto 6 de esa misma resolución: "La dualidad entre partido y sindicato, como formas de lucha diversificadas frente a un mismo sistema, vienen determinadas por la necesidad de aplicar a la explotación capitalista las respuestas precisas, para combatirlas allá donde se manifiesta. La U.S.O. entiende que sindicato y partido constituyen dos frentes de una misma lucha. La autonomía e independencia de uno y otro se fundamenta en la necesaria eficacia operativa para desarrollar y cumplir cada cual sus funciones. Situar a cada uno en su papel y cometido es la garantía de que el proceso de cambio se acelera continuamente. Por tanto, autonomía no es ni supone por parte del sindicalismo ningún tipo de apoliticismo, ni siquiera cualquier forma, más o menos velada, de antipartidismo. Es más, la autonomía sindical obliga a una mayor responsabilidad en la lucha por la transformación socialista de la sociedad".

Como verás, camarada, para U.S.O. el problema de la autonomía no se reduce a la incompatibilidad de cargos, como tu afirmabas en tu artículo, pese a que esté de acuerdo cuando dice que estamos a favor de qué dirigentes sindicales se integran en las direcciones de sus partidos, pero nos parece incorrecto que alguien sea a un mismo tiempo portavoz de un partido y de un sindicato. Los trabajadores deben saber quién y cuándo se habla en nombre de una central y de un partido, al referirse a que Redondo pese a que ha dimitido de la ejecutiva del P.S.O.E., en el parlamento sigue siendo portavoz del P.S.O.E. y de U.G.T.

Ramiro Calvo (militante de L.C.R., militante de U.S.O.)

La réplica al citado artículo, basada en uno de los párrafos únicamente, creo que puede servir a los articulistas de esta revista para que en lo sucesivo no sean tan simplistas en aspectos tan importantes para nosotros, como para los hombres y mujeres que pertenecen a esta Organización, por la cual siento un gran respeto. El citado párrafo dice textualmente y refiriéndose a la AUTONOMIA SINDICAL:

"Nicolás Redondo ha dimitido de la dirección del P.S.O.E. Así se salvaguarda, según U.S.O. (la teoría es similiar a nivel general a ambas U.S.O.) la "autonomía sindical, así se evita que U.G.T. sea "correa de transmisión" del P.S.O.E.". Estas tesis son falsas y además una buena manera para evitar, precisamente, la autonomía sindical. Para U.S.O. el problema de la autonomía se reduce al de la "incompatibilidad de cargos".

En primer lugar diré que la segunda parte del párrafo citado entiendo que se refiere al sector fusionado con U.G.T. y que nada tiene que ver con la U.S.O. En lo que se refiere al paréntesis que aparece en el párrafo, estoy convencido que es un error del articulista puesto que de lo contrario o una de dos: J. Legarra desconoce la realidad al contenido y a los estatutos de la U.S.O., o por el contrario hace afirmaciones gratuitas en un órgano de expresión de un partido político revolucionario como es la L.C.R., que hasta la fecha, bajo mi punto de vista, pretende ser objetivo y que en este caso concreto deja mucho que desear la objetividad del mismo.

Antes de seguir adelante diré que soy un militante de U.S.O., prácticamente desde sus comienzos, trabajador de MACOSA y en contacto directo y diario con militantes de L.C.R., por lo cual leo asiduamente todas las publicaciones de vuestra Organización y entiendo, tengo derecho a censurarla, si en algún momento, bajo mi punto de vista, falta a la verdad, como es el caso que nos ocupa.

Para terminar diré que los últimos párrafos del artículo en los que se hace un verdadero canto a la autonomía sindical, nosotros con todos nuestros defectos, creo que desde nuestro nacimiento si algo nos ha preocupado más ha sido precisamente el tema de la autonomía sindical, y el afirmar en el artículo que la U.S.O basa la autonomía únicamente en el aspecto a las "incompatibilidades de cargos", como afirmaba antes, me parece algo infantil y simplista.

Entrar a analizar aquí todos los aspectos en que basa la autonomía sindical la U.S.O., nos llevaría a hacer un cúmulo de afirmaciones que todas las organizaciones hacemos. Por lo que para no hacer más extensa esta crítica, invito al compañero J. Legarra a que profundice mucho más en su conocimiento sobre U.S.O., y estoy covencido de que al final coincidirá conmigo en que los esfuerzos de que anteriormente había en este escrito son ciertos y que las afirmaciones que se hacen hay que demostrarlas en la práctica sindical diaria.

César Pertusa Saiz (Responsable de Organización de la S.S.E. de U.S.O.-MACOSA)

Otra agresión machista

Denunciamos ante la opinión pública la agresión sufrida por una mujer y compañera, el sábado 14 de enero a las 19,45 h., viniendo de una farmacia cercana al n.º 18 de la calle de Sancho Dávila, del barrio de Ventas.

Detallamos las circunstancias de la agresión para alertar a todas las mujeres, pues los violadores ya no esperan a su víctima de noche, en barrios extremos y lugares poco concurridos, sino que impunemente aprovechan cualquier ocasión.

Cuando nuestra compañera entraba en el ascensor, subió también el agresor, y en el trayecto del bajo al 6º piso intentó violarla; ante la resistencia de ella, sacó una navaja automática de doble filo diciendo: "Si no te dejas te rajo, porque ya he 'rajao' a otras". Saliendo al rellano del 6º piso le hizo un corte bajo la nariz, siendo sus palabras: "Te voy a desfigurar". Mientras ella llamaba a una de las puertas para pedir auxilio, él la clavó la navaja en el abdomen y en el costado. La vecina de la casa donde llamó, abrió y al verla con la cara ensangrentada, cerró sin más, en un acto de inhumana y cobarde insolidaridad con otra mujer.

Nuestra compañera pudo salvar su vida gracias a su complexión física y su reacción de autodefensa, logrando tirar al agresor por la escalera de una patada, tras lo cual huyó.

Ante esta indignante agresión machista y tratándose de una mujer y una compañera de la Asociación, queremos manifestar nuestra repulsa ante estos actos, que son el resultado a que se llega cuando el sistema social permite al hombre constantes agresiones contra la mujer a todos los niveles, llegando en último término a la violación y asesinato.

Las mujeres, en legítima defensa, queremos que NO SEAN considerados estos delincuentes como locos ni traumatizados, con lo cual se les justifica, no yendo a la raíz verdadera del origen de estas agresiones, que está en la división sexista de la sociedad con el dominio del hombre sobre la mujer.

Como alternativa general, y mientras no se produzca el cambio social deseado, que termine con la dominación de unos sobre otros, proponemos la preparación de la autodefensa al alcance de todas las mujeres, la solidaridad entre las mujeres, la denuncia de casos como el expuesto, y exigimos que estos delincuentes sean buscados exhaustivamente y juzgados sin atenuantes.

La Asociación de Madres Solteras para la igualdad jurídico-social de sus hijos (Madrid)

Los jóvenes tirados en la calle

Los jóvenes de Irala y Torre Urizar tuvimos que pasar todo el verano en la calle. Teníamos un club con más de 50 jóvenes en los locales de la parroquia del barrio. Los curas hacía tiempo que opinaban que aquello era un lugar "manejado" por "politiquillos" y que el grupo no tenía unidad. Plantearon que sin principios ni cohesión religiosa nos íbamos a la calle. Aceptamos el reto. Decidimos que allí cada uno podía tener las ideas que quisiese y que cada uno se apuntaba a las actividades que le gustasen. Nos quedamos en la calle.

A partir de diciembre, durante la "Semana de la Juventud", decidimos ocupar uno de los muchos "chalets" vacíos del barrio. Mesas, sillas, polvo, suciedad, ni luz ni nada; bueno, ya lo echaremos a andar. Pusimos una pancarta: "Casa de la Juventud de Iralabarri"; nos dijeron que lo iban a tirar para febrero. Nos volvimos a meter en otro. Lo limpiamos, quisimos pintarlo, íbamos a poner luz... De repente, un día vimos que tiraban los de enfrente. Tuvimos una sospecha..., fuimos a preguntar al dueño. Dos días más tarde, sin avisar, "nuestro chalet" estaba siendo derrumbado por una excavadora. Nos han devuelto las cosas, nos han repetido una vez más que no hay que meterse en lo que no es "nuestro", además que el "señor Moya" lo necesita para construir ¡una casa de pisos! El señor Moya es el dueño de medio Irala. Cuando fuimos a su casa a preguntarle cuándo iban a tirar "nuestro chalet" se puso rojo de rabia: "¡Ese chalet es MIO —vociferó— y con él hago lo que me da la gana!". Su respuesta ha sido clara, echarlo abajo. Nosotros opinamos que era NUESTRO porque lo necesitábamos. Pensábamos recoger a los chavales que están en la calle, en los billares y los bares. Dar cabida a los equipos "Irrintzi" de fútbol y al de baloncesto. Formar el "grupo de danzas" juvenil, disuelto por los curas..., una biblioteca, sala de juegos, sala de reuniones, albergue..., porque la casa tenía ocho habitaciones y tres pisos. Buscaremos otro local, seguiremos montando fiestas y actos culturales. Lucharemos junto con otros barrios y todos los jóvenes por locales, y nuestros derechos no quedarán bajo las excavadoras de especuladores.

Grupo de jóvenes "Irrintzi" (Bilbao)



Clamor de justicia

Por segunda vez consecutiva, en un corto paréntesis de tiempo, me encuentro internado en una clínica psiquiátrica, como producto de la enorme erosión psíquica y trauma emocional a que he estado sometido últimamente.

Los motivos inconcebibles que me han conducido a esta situación ya han sido expuestos con anterioridad a través de otros medios de difusión, sin que nadie se hiciera eco de la gravedad de la misma, ni las circunstancias que han motivado este segundo internamiento: la muerte de mi padre, ocurrida hace algo más de un año —desde cuya fecha estoy de baja por enfermedad y alejado de toda actividad laboral— por imprudencia temeraria del Hospital Psiquiátrico, en el que se hallaba recluido.

Los trastornos derivados de esta situación son incalculables, tanto en el plano económico como en el profesional, y menos aún en el aspecto sanitario y moral, para el que no existen baremos que puedan determinar su densidad y magnitud, ya que éstas son indescriptibles y no se pueden reflejar en un escrito por muy amplio que sea, pues el papel se queda minúsculo frente a la grandeza del alma.

Pero lo verdaderamente incomprensible e infrahumano del caso es que se haya llegado a esta situación por una total y absoluta falta de solidaridad y justicia social en todos los aspectos. Primero fue en el hospital donde, víctima del más vergonzoso abandono, falleció mi progenitor. Luego ha sido el continuo trauma que he vivido día a día, hora a hora, minuto a minuto por el vacío de autoridad y falta de comprensión hacia mi causa, por parte de los organismos correspondientes, lo que me ha ido sumiendo lentamente en la incertidumbre, hasta llegar a este patético estado sanitario.

Considero mi caso como una vejación a los más elementales derechos humanos, y una manifiesta violación a los derechos del enfermo psíquico, por el absoluto abandono en que me encuentro por parte de la Administración, que es la única responsable de todo lo ocurrido. Considero un abuso —un atropello, diría yo— lo que están haciendo conmigo, pues pese a ser la víctima inocente del enorme peso y responsabilidades que recaen sobre mis frágiles hombros, soy el que tengo que hacerme cargo de todos los honorarios médicos (aunque sea a través de terceras personas), pues la S. S. no quiso hacerse cargo de nada, pese a haber pedido mi ingreso el médico del Seguro, y tan sólo el Mutualismo Laboral me concedió 5.000 pesetas en concepto de ayuda.

Y ahora yo me pregunto: ¿esto es la democracia o un vacío de autoridad? ¿Es esta la justicia social que nos prometieron, y la ayuda a los más débiles? La verdad, que ante abusos e injusticias de tal magnitud sólo cabe resignarse y pensar en aquellos versos de León Felipe:

"Yo también tengo hambre
y sed de justicia.
Nazareno...
Llévame en tu partida.
No tengo que dejar para seguirte
ni bienes ni familia,
porque estoy pobre y solo
y sin un gran amor que me redima."

A. Alvarez (Oviedo)

P.O.R.E.

Rectificación

Camaradas:

Hemos leído en vuestro periódico "Combate" n.º 93, del 12 de enero, una columna referida a nuestras detenciones de Terrassa que contiene una serie de informaciones que no son correctas y que esperamos rectificaréis en un próximo número:

La información dice: "Uno de los detenidos del P.O.R.E., Antonio Rius, miembro de su Comité Ejecutivo y que en la actualidad lleva a cabo su servicio militar...", no es correcta, ya que:

a) Antonio Rius no es miembro del Comité Ejecutivo del P.O.R.E.

b) El camarada tiene 28 años de edad y por tanto no está realizando el S.M. Aunque sí fue detenido por la policía y es militante de nuestra organización de Terrassa.

c) El cabo detenido por la policía se llama Santiago de Alegría Sánchez Cabecero (casado y con un hijo), y no pertenece al Comité Ejecutivo del P.O.R.E., como informó "El País" (nota replicada por el P. y no publicada), sino militante de este partido. Por otra parte, cabe señalar, como vosotros ya sabréis, que nuestro partido no tiene ningún órgano a nivel estatal denominado Comité Ejecutivo.

Por otra parte, os quisiéramos informar de la detención por parte de la policía de otro militante de nuestra organización de Terrassa; se trata del camarada Martín Pretel, secretario del comité obrero de AEG-Rubí y miembro del secretariado de CC.OO., de AEG que fue detenido el pasado día 10 en el trabajo, y también la búsqueda que está realizando la policía del camarada Federico Lax (miembro del comité de empresa Circular's), al que la policía ha ido a detener en tres ocasiones no habiéndole encontrado.

Con saludos comunisas,

Isern Galí (responsable de Prensa del P.O.R.E.)

TUNEZ

DE LA HUELGA GENERAL EN EL MOHGREB, A LA REVOLUCION

El pasado jueves día 26, tenía lugar en Túnez una huelga general de dimensiones sorprendentes, convocada por la Unión General de Trabajadores de Túnez, y seguida por todos los trabajadores. El Gobierno, atemorizado, decretó el estado de sitio la lanzó a las fuerzas represivas y al ejército contra los huelguistas. El balance habla de más de un centenar de muertos (las fuentes oficiales sólo de 40). Sin embargo, la demostración de fuerza de la U.G.T.T., su capacidad de movilización, así como el temor y la crisis política del régimen de Burguiba, serán una lección difícil de olvidar por los trabajadores.

Desde el miércoles, las fuerzas represivas habían tomado los puntos neurálgicos de la capital y de las principales ciudades, mientras que el ejército se encargaba de vigilar los centros oficiales. La prensa, la radio y la T.V., hacían dramáticos llamamientos a los trabajadores a que acudiesen a sus puestos de trabajo y no siguiesen las consignas de huelga. Durante esa misma tarde, el primer ministro promulgó un decreto (número 47-48) que prohibía a los trabajadores de servicios públicos, así como de las principales empresas



del país, realizar la huelga. Mientras tanto, la radio y la T.V., continuaban pidiendo a los trabajadores que delatasen a los huelguistas.

Al día siguiente, el país estaba parado. Las manifestaciones y los enfrentamientos con la policía se sucedían, entre los gritos de "ladrones del dinero del pueblo" e himnos de la resistencia al colonialismo. El local de la U.G.T.T., en la plaza de Mohamed-Alí, fue sitiado por la policía, que impedía entradas y salidas del mismo. Hacia el mediodía, el gobierno lanzó al ejército contra los manifestantes y las calles se llenaron de carros blindados y los muertos se contaron por decenas.

El régimen asesino de Burguiba se ha visto enfrentado directamente a la clase obrera, la cual ha experimentado su fuerza y su cohesión. Dos factores esenciales para dar un segundo paso menos duro y más victorioso.

En otros artículos que escribimos sobre la lucha del pueblo saharaui, señalábamos que cada victoria en esa lucha hacía madurar las condiciones para el despertar (o el acelrar) de la revolución en el Mohgreb.

Asimismo, recordamos las palabras del secretario general del Frente Polisario, el cual, poco antes de su muerte decía que "el pueblo saharaui no será libre, si no son libres los pueblos de Marruecos, Mauritania y Túnez". No cabe duda también, que la situación en Argelia variaría cualitativamente y las contradicciones de un estado nacionalista burgués, con una política exterior progresista, con sectores de la economía nacionalizados, serían explosivas.

La huelga General en Túnez se produce tras una agravación de la situación en Marruecos con la huelga de hambre de presos políticos en la prisión de Kenitra, y la muerte de Sadia Manhebi, con movilizaciones por la amnistía; además de las crisis irreversibles de Mauritania, cuyo gobierno presidido por Uld Dadda debe acudir desesperadamente al apoyo de Marruecos y Francia, crítico tablón de salvamento para un barco ya hundido. Efectivamente, las condiciones están bastante maduras para que un Mohgreb de los pueblos, se haga realidad. Debemos, pues, estar atentos y dispuestos a expresar nuestra solidaridad con la lucha de uno de estos pueblos norteafricanos, como lo hacemos con el Sahara: los combates por la libertad y por el socialismo no han hecho más que empezar.

Emilio L. Méndez

PERSPECTIVA MUNDIAL



Sumario:

Editorial:
UN GRAN PASO ADELANTE.
Joseph Hansen.

USA:
LAS OFENSIVAS DEL IMPERIALISMO AMERICANO (II).
Jack Barnes.

Argelia:
LA CLASE OBRERA FRENTE AL REGIMEN.
Said Akli.

Suscripción e información:
Augusto Figueroa, 39. 1.º
Madrid (4)

Declaración de la IV Internacional sobre el conflicto Vietnam-Camboya

"UNA GUERRA CRIMINAL"

Publicamos a continuación amplios extractos de una declaración del Secretariado Unificado de la IV Internacional sobre esta guerra, que tanto daño está causando al internacionalismo proletario y a la unidad de los pueblos indochinos.

Después de subrayar la gravedad y la trascendencia de los enfrentamientos entre Vietnam y Kampuchea, la declaración hace referencia al marco histórico que permite su aparición: la victoria del estalinismo en la U.R.S.S. y sus consecuencias internacionales: el conflicto chino-soviético.

"El peso internacional del stalinismo y la formación stalinista de las direcciones vietnamita y camboyana, explican por una parte la amplitud del surgimiento de los nacionalismos en Indochina. Debido, también, a los antagonismos históricos, exacerbados a propósito por el imperialismo, al molde configurado por más de treinta años de luchas de liberación nacional, aisladas durante mucho tiempo y, ahora, a las deformaciones burocráticas profundas que caracterizan a estos regímenes, ninguna de las direcciones, vietnamita, camboyana o laosiana, ha podido escapar a esta evolución. El rechazao de principio, por parte de la dirección camboyana, de cualquier forma de cooperación real entre los tres países indochinos, el cierre de las fronteras del país, el nacionalismo exacerbado que caracteriza su orientación política, son la expresión más extremada de dichos fenómenos, y a ella se debe seguramente buena parte de la violencia del actual conflicto. Pero cada uno de estos regímenes se caracteriza —aunque a niveles distintos— por profundos rasgos nacionalistas.

En el momento en que los partidos "eurocomunistas" vienen a reforzar las ilusiones reformistas en las "vías nacioles al socialismo", acecha el peligro de ver como Indochina, tras haber sido un fermento de internacionalismo para generaciones políticas enteras, se convierte en el símbolo del triunfo pretendidamente inevitable de los chovinismos nacionales. Al contrario, hay que luchar sin descanso por el renacer de un verdadero internacionalismo revolucionario, e impulsar por tanto la construcción de su instrumento imprescindible: la Internacional, el partido mundial de la revolución socialista.

Hay que afirmar que está en interés de las masas trabajadoras indochinas el establecimiento de una cooperación creciente a todos los niveles —económico, militar y político— entre Vietnam, Camboya y Laos; esta es la vía por la que podrán aunar sus fuerzas frente al imperialismo, de cara a salir de las ruinas.

Sin embargo, tal cooperación no puede imponerse; las estructuras federativas que requiere, sólo podrán surgir de la movilización revolucionaria de las masas indochinas, respetando estrictamente los derechos de las minorías a disponer de sí mismas. En este terreno la lucha por el internacionalismo está estrechamente vinculada al combate por el establecimiento de una auténtica democracia socialista en Vietnam, en Kampuchea y en Laos, por la instauración del poder de los consejos obreros y campesinos en los Estados unidos socialistas de Indochina. Ninguna de las direcciones indochinas puede avanzar semejante programa de democracia socialista.

Es un crimen arrastrar a las poblaciones vietnamita y camboyana a enfrentamientos sangrientos en razón de un conflicto fronterizo, y todo ello en nombre del socialismo. El uso de las armas debe quedar descartado en la solución de semejante problema. La cuestión fronteriza debe resolverse mediante una negociación abierta y pública".

DECLARACION DEL COMITE DE BOICOT AL MUNDIAL 78 EN ARGENTINA

La semana pasada se creó en Madrid un Comité de boicot al Mundial de fútbol a celebrar en Argentina, el próximo mes de junio, el cual redactó un llamamiento para denunciar la dictadura de Videla, los muertos y desaparecidos, la represión sangrienta, marco en el que tendrán que jugar al fútbol un montón de países.

No cabe duda que la Junta Militar pretende "vestir a la mona de seda", esforzándose en vaciar las calles de gente y llenar las cárceles más de lo que están (en las calles pasearán los trajes caqui). Amnesty International recordaba recientemente que los Juegos Olímpicos de Berlín en 1936, supusieron una publicidad increíble para el nazismo.

Por ello, vamos a aprovechar que la atención de mucha gente se va a centrar en Argentina, para mostrarles la verdadera cara de ese país, y cuando los militares hablen de fútbol, nosotros les preguntaremos por los cientos de desaparecidos o los millones de presos políticos.

Este es el llamamiento.



La Junta Militar argentina, como es habitual en los regímenes dictatoriales, como lo hiciera el nazismo con las Olimpiadas de 1936, como lo hiciera el franquismo en España, intenta mejorar su imagen ante la opinión pública internacional utilizando las actividades deportivas pra sus fines políticos represivos.

La dictadura pretende disfrazar el terrorismo de estado mediante la Copa del Mundo de Fútbol, que se disputará en junio próximo, militarizando a tal fin toda la organización de este certamen:

— Ha intervenido militarmente la Asociación de Fútbol Argentino y la Confederación Argentina de Deportes.

— Ha designado un general en el Ente Autárquico Mundial 78.

— Ha colocado la organización del certamen bajo el control de la Jefatura II de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército.

— Ha contratado a Burson-Masteller, una empresa yanqui para promocionar el Mundial y transformar esta competición deportiva en un respaldo internacional a la dictadura ("su única posibilidad", según la agencia).

— Ha impuesto altísimos precios de los billetes de los partidos (el más barato equivale a un salario mensual básico de un trabajador argentino) para impedir la asistencia masiva de espectadores y facilitar el ingreso de un público específico, dócil, e incapaz de denunciar sus crímenes.

— Ha rodeado, desde ahora, con personal militar fuertemente armado los estadios de fútbol, bajo el pretexto de garantizar la seguridad de los concurrentes.

— Fomenta descaradamente un "ultranacionalismo" entre los aficionados futbolísticos, intentando confundir un éxito deportivo eventual con su propio éxito político.

— Ha contratado con Siemens la adquisición de equipos electrónicos para la individualización de cada espectador como recurso policíaco e intimidatorio.

— Los billetes serán nominativos, intransferibles y serán adquiridos mediante el carnet de identidad.

— Los periodistas con similares controles, poseerán carnet azul, cuando sean adictos a la Junta Militar y de color rojo cuando sean sospechosos de no obsecuentes.

— Se realizan trabajos de mejoramientos en la Escuela de Mecánica de la Armada, principal centro de torturas de la Marina, a sólo 800 metros del estadio de River Plate donde se realizarán los partidos finales y en la Cárcel de Villa Devoto, otro de los principales centros de represión y de reclusión de presos políticos, que se proyecta transformar en "cárcel modelo" para ser mostrada a periodistas y representantes extranjeros.

Todo este dispositivo militar y político de la dictadura pretende ocultar lo que todo el mundo sabe: que desde que las FF. AA. asumieron el poder en 1976 hay más de 20.000 secuestrados, 10.000 presos políticos y 8.000 personas asesinadas por las fuerzas de seguridad, en su mayoría trabajadores.

Todos los derechos obreros han sido anulados; los sindicatos y la C.G.T., intervenidos por altos oficiales de las FF. AA.; se han militarizado todos los lugares de trabajo conflictivos; los salarios, congelados en su poder adquisitivo real desde hace 2 años, han descendido en un 65% con respecto a 1975. En 1977 la tasa de inflación ha sido del 170% mientras que los salarios sólo fueron incrementados en un 70%.

A pesar del genocidio económico y del terrorismo del Estado, se han producido recientemente importantes conflictos y luchas obreras llevadas a cabo por millares de trabajadores. Masivas huelgas de los trabajadores del ferrocarril y metro en Buenos Aires, de los obreros metalúrgicos en Córdoba y de numerosas familias a lo largo y ancho del país han dado, una vez más, a pesar del estado represivo, una clara y esperanzadora respuesta a los militares argentinos.

La Copa del Mundo en Argentina es un intento de Videla por legalizar su dictadura terrorista.

IMPEDIR ESTE PROPOSITO ES COMPROMETERSE CON LA LUCHA DEL PUEBLO ARGENTINO.

— No se puede jugar al fútbol entre campos de concentración y cámaras de torturas.

— La Copa del Mundo no puede realizarse en Argentina ni en ningún otro país donde los derechos humanos se encuentren sistemáticamente violados.

— El COMITE DE BOICOT AL MUNDIAL 78 EN ARGENTINA llama a todos los deportistas, especialmente a los futbolistas profesionales y aficionados, a los periodistas, a los militantes políticos y sindicales y sus organizaciones, a los movimientos de juventudes, movimientos feministas, a las asociaciones de vecinos, a las organizaciones de Derechos Humanos, a las distintas Iglesias, a los Comités de Solidaridad con el Pueblo Argentino en España, a todos los demócratas, a unir fuerzas para boicotear el Mundial en Argentina, denunciar a la dictadura y apoyar la lucha del pueblo argentino.

Madrid, enero de 1978

internacional

FRANCIA

Los hombres del presidente

Con su "histórico" discurso del pasado 27 de enero, el presidente Giscard ha entrado de lleno en la batalla electoral. A un mes y medio de las elecciones —cuyos resultados van a tener profundas repercusiones en la situación política nacional y europea—, el máximo representante de la derecha francesa ha atacado duramente el Programa Común de la izquierda, al tiempo que ha tomado la precaución, por si acaso, de recordar el papel de "árbitro" que le confiere la Constitución. Tras el discurso, los dirigentes comunistas y socialistas se han apresurado a afirmar que están dispuestos a gobernar, en caso de victoria de la izquierda, manteniendo a Giscard en su puesto. Una garantía más para la burugesía de su lealtad al sistema.

Después de afirmar que *"no es más útil votar contra la crisis que votar contra la enfermedad"* y de tachar nuevamente de *"colectivista"* el Programa Común de la izquierda, Giscard se ha esforzado en llamar al redil de los gaullistas: *"Ninguna tendencia obtendrá más del 30 % de los votos; nadie podrá gobernar en Francia con el 30 % de los votos"*, y ha echado un cable a



los socialistas: *"No es lo mismo un aliado para gobernar que un aliado para criticar y reivindicar"*, aludiendo al "Pacto de gobierno" que el P.S. está dispuesto a ofrecer a los comunistas si la izquierda obtiene la mayoría.

CAMBIO DE TONO

Los gaullistas, por boca de Chirac, han elogiado el discurso, deseosos de no abandonar la figura del presidente en manos de los demás partidos de derecha. El propio Giscard ya se encargó de reafirmar su papel clave en el sistema institucional francés: *"Mi circunscripción es Francia"* y *"la duración de mi mandato es más larga que la de los diputados"*, declarando así que incluso en caso de victoria de la izquierda está dispuesto a mantenerse en este puesto.

Los líderes de la izquierda, Mitterrand y Marchais, han encontrado un punto de acuerdo: no exigirán la dimisión del presidente de la derecha si después de las elecciones forman gobierno. La voluntad de formar ese gobierno aparece cada vez más en primer plano de sus discursos a medida que se acerca la fecha de las elecciones. Particularmente el P.C., en cuyas declaraciones se insiste cada vez menos en los ataques al P.S. y cada vez más en la necesidad de que haya ministros comunistas en el futuro gobierno de izquierdas. Este cambio de tono del P.C. no ha podido sorprender sino a quienes no concebían la actitud de los comunistas, desde hace tres meses, como expresión de su voluntad de entrar en el gobierno "en pie de igualdad", es decir, conservando su hegemonía política sobre la clase obrera. Frente a la recomposición del P.S. y los avances de la extrema izquierda en las pasadas elecciones municipales, la "dureza" del P.C. en la negociación para la reactualización del Programa Común, que llevó a la ruptura, respondía a aquel objetivo central.

CAPITULACION

El "sí" a Giscard es una concesión destinada a dar garantías a la burguesía, una auténtica capitulación ante el sistema, pues los poderes que otorga la Constitución al Presidente pueden llevar a paralizar a cualquier gobierno de izquierdas. Según la Constitución actualmente vigente —instaurada en 1958 por De Gaulle y calificada en aquel entonces de "fascista" por el P.C.F.—, el Presidente puede exigir una nueva deliberación en el Parlamento de cualquier ley nueva aprobada; puede recurrir sistemáticamente al Consejo Constitucional cuando considera que una ley no se atiene a la Constitución; puede utilizar el arma del referéndum y, en última instancia, la de la disolución del Parlamento. Tampoco hay que olvidar que el presidente es el jefe de las Fuerzas Armadas...

En estas condiciones, ¿podrá aplicar un gobierno de izquierdas el programa de "grandes cambios sociales" que promete? Aunque probablemente Giscard no se lance de entrada a un ataque frontal, tiene todos los medios para dar largas a cualquier decisión que considere lesiva para los intereses de su clase, como por ejemplo sobre la cuestión de las nacionalizaciones de empresas.

Frente a ello, la única salida es exigir al dimisión de Giscard y la derogación de la Constitución de 1958, tal como plantea la candidatura unitaria de tres organizaciones revolucionarias "por el socialismo, el poder para los trabajadores".

Carmen Vela

PORTUGAL

El P.C.P. frente al gobierno P.S.-C.D.S.



Firma del acuerdo P.S.-C.D.S.

El intento de Soares de llegar a un acuerdo con el P.C., al mismo tiempo que aliarse al C.D.S. para formar gobierno, ha fracasado: la incompatibilidad entre ambos objetivos estaba clara cuando se ha sabido que dos días después de la lectura del programa del nuevo gobierno ante la Asamblea de la República, se reunirá el consejo general de la Intersindical para discutir las formas de lucha contra el gobierno P.S.-C.D.S.

Es cierto que el P.C.P. ha dudado mucho antes de lanzar una campaña contra el nuevo gobierno. Hace cuarenta días, la dirección comunista incluso se preguntó: ¿hay que votar contra la moción de confianza y derribar al gobierno con el voto del P.C. y los partidos burgueses, o bien —y esto era lo que opinaban muchos diputados comunistas— hay que votar con el P.S. para atraparlo en la lógica del apoyo de una mayoría de izquierda?

La opción política de Cunhal ha sido la de jugar a dos manos al menor precio. Después, negociando en circunstancias más desfavorables que los partidos burgueses, le resultaba muy difícil apoyar el acuerdo P.S.-C.D.S. La dirección del P.C. intentó llegar a toda costa a un acuerdo con el P.S. Aceptando las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, incluida su condición esencial de reducir los ritmos del crecimiento económico —lo que aumentará rápidamente el nivel actual del paro—, Cunhal sobrepasó ciertos límites...

Sin embargo, estas negociaciones con el P.S. crearon la confusión entre los trabajadores más combativos. Tras la formación del gobierno, el P.C. ha tenido que cambiar de actitud y lanzar una campaña política de explicación.

La reunión anunciada de la Intersindical responde a una contestación generalizada, a un enorme descontento contra el nuevo gobierno. Pero el P.C. no podrá limitarse a proponer acciones simbólicas. En este contexto, la lucha contra este gobierno suscita ya una politización acentuada y la oposición sindical a las distintas burocracias se reforzará en las luchas del próximo futuro.

J. Buarque

Mauritania pide socorro

El presidente mauritano Moktar Uld Daddah estuvo de visita por Europa pidiendo ayuda para lo que él llama "reintegración del Sahara a la madre patria". No es de extrañar. La crítica situación de la economía mauritana se ha visto agravada con la participación de este país en la invasión del Sahara y en la guerra contra el Frente Polisario. Los ataques saharauis a Zuerat, centro minero sobre el que bascula la economía mauritana, se suceden, ante el desinterés de las tropas mauritanas, la incapacidad de los soldados marroquíes allí destacados y el desconcierto de los militares franceses. El tren que transporta mineral de hierro de Zuerat a Nuadihbu está paralizado por esos ataques. El mismo Frente Polisario realizó acciones armadas en la capital, Nuakchott, en varias ocasiones, ante la sorpresa de todos y es un secreto a voces que los saharauis cuentan con apoyo del pueblo mauritano. Por todo ello, Uld Daddah precisa que Francia y la Comunidad Económica Europea le echen una mano, que inyecten aire para que el barco salga a flote, ya que el barco mauritano está totalmente hundido. Solamente la victoria sobre el pueblo saharaui —la cual supondría la desaparición física de este pueblo— permitiría que se dieran condiciones para una recuperación. Sin embargo, esa victoria no sólo está lejos de conseguirse, sino que, actualmente, son los triunfos saharauis los que marcan la pauta y, es evidente, que el día que le falte al régimen mauritano el sostén francés y marroquí, Uld Daddah y su gobierno serán barridos por su propio pueblo.

Se crea un sindicato independiente en la Unión Soviética

La pasada semana se anunció la creación de un sindicato obrero independiente de las organizaciones oficiales, convertidas en instrumentos burocráticos contra los trabajadores. Vladimir Klebanov, minero de Donetz, hoy parado, señaló que hasta ese momento 200 trabajadores habían tomado la iniciativa. "Como somos parados, nuestros sindicatos no nos defienden", dijo Klebanov, ex-jefe de equipo de las minas de carbón, que estuvo cuatro años internado en una clínica siquiátrica tras haber denunciado las condiciones de trabajo de los mineros de su equipo.

El nuevo sindicato (llamado Sindicato para la defensa de los derechos de los trabajadores) supone, sin lugar a dudas, un hecho insólito en la vida política de la U.R.S.S. Por un lado supone el enfrentamiento a la única central sindical burocrática, controlada por el P.C.U.S., y por otro, ante la imposibilidad de que el sindicato oficial atienda sus problemas, crean un sindicato cuyas funciones e intereses no son otros que los de la clase obrera, sin obedecer a directrices emanadas desde la cima del partido.

Es seguro que los burócratas soviéticos juzgarán esta organización como una "provocación antiobrera". Sólo la solidaridad de los partidos obreros y las organizaciones sindicales de otros países, pasando de las declaraciones de buenas intenciones a la defensa clara de las libertades democráticas en los Estados obreros burocratizados, evitará tales acusaciones.



Nicaragua: La crisis de la dicatadura

Tras la muerte del político conservador (dicen que molesto para la familia de los Somoza) y periodista Pedro Joaquín Chamorro, una huelga general paralizó el país, en protesta por ese asesinato. Poco después, el Partido Conservador exigía la dimisión de Anastasio Somoza, jefe de Estado, demanda apoyada asimismo por la Unión de Liberación Nacional (unión de grupos conservadores), los comunistas del Partido Socialista de Nicaragua y el Frente Sandinista, de extrema izquierda.

Continuando la huelga general, se sucedieron los enfrentamientos en varias ciudades de Nicaragua, entre manifestantes y soldados. En la ciudad de Matagalpa murió un estudiante y cinco personas resultaron heridas.

La dictadura hereditaria de los Somoza parece que está tocando a su fin, cuando hasta los grupos que antaño le sostuvieron hoy le abandonan, porque preparan una solución alternativa pero continuista adaptada a la nueva situación, en que la lucha guerrillera va en aumento y la situación económica del país se hace insostenible. Además, el aplazamiento de la visita del subsecretario de Estado para asuntos interamericanos de la Administración Carter resta legitimidad a la dictadura de Somoza.

La sinceridad del imperialismo

Qué franqueza. Todo el mundo lo sabía ya que Estados Unidos enviaba armas a Marruecos para luchar contra el pueblo saharaui. Todos sabían que cuando no hacían envíos directamente, las armas llegaban a través de Francia, de Irán, de Egipto, e incluso de España. Nadie desconocía que detrás del telón estaba el imperialismo yanqui sosteniendo la invasión del Sahara por Marruecos y Mauritania. Incluso se sabía que Kissinger ya estuvo tras los bastidores cuando la firma de los Acuerdos Tripartitos en 1975.

Pero ahora, Carter se ha sincerado. No sólo reconoce el envío de armas al régimen de Hassan II, sino que advierte al pueblo saharaui que no siga luchando, que ellos, los perdedores en Vietnam, estarán vigilantes, dispuestos a intervenir.

Señores imperialistas, eso ya lo sabíamos, y el pueblo saharaui también. Es otra de las razones que sostienen nuestra solidaridad internacionalista, por eso vamos a combatir con ellos, codo a codo, y si la libertad y la independencia del pueblo saharaui supone además otra derrota directa para el imperialismo, estaremos mucho más contentos.

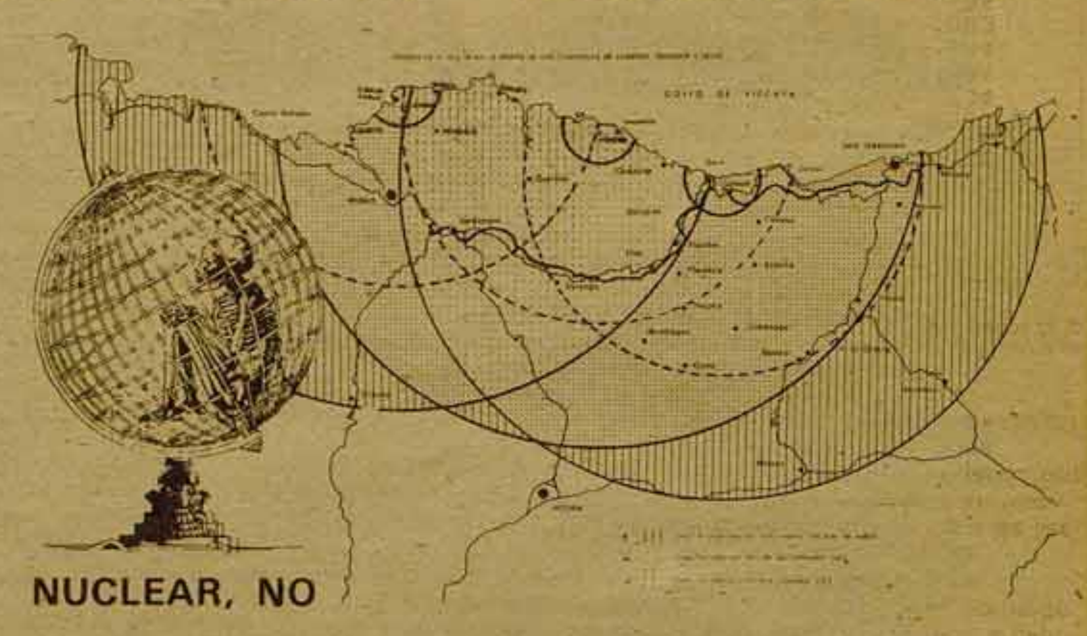
Contra los despidos políticos en checoslovaquia

Los pasados 20 y 21 de enero se celebró en Bruselas una conferencia sobre los países del Este, en la que participaron numerosos exiliados de esos países y representantes de diversas corrientes del movimiento obrero de Europa occidental. Una de las decisiones adoptadas por dicha conferencia es la de preparar el lanzamiento de una campaña internacional contra los despidos políticos en Checoslovaquia, medida represiva con que la burocracia intenta romper la creciente oposición agrupada fundamentalmente en torno a la "Carta 77". El año pasado, 33 "disidentes" se quedaron sin trabajo. En la declaración de la Conferencia se dice: "Nosotros, que denunciamos la práctica escandalosa de los vetos profesionales en la República Federal Alemana, condenamos con vigor la represión laboral en un país que se reclama del socialismo".

Lemóniz

MAS VALE HOY ACTIVOS QUE MAÑANA RADIACTIVOS

La oposición nuclear crece en Euskadi. A raíz de la muerte de David Alvarez por la Guardia Civil en un intento de sabotaje de la central de Lemóniz se extienden los Ctes. Antinucleares por la zona. La radicalización es cada vez mayor: en una manifestación en Plencia, las oficinas de Iberduero son apedreadas. Iberduero ya está colocado a la defensiva y tiene que recurrir a argumentos seudonacionalistas para justificar la central. Nuestro corresponsal de Euskadi le responde en términos de clase.



Las centrales nucleares en Euskadi y su radio de contaminación (sacado de "Punto y Hora" del Euskal Herria)

¿ARGUMENTOS "TECNICOS" O ARGUMENTOS CAPITALISTAS?

El ministro de Industria, señor Oliar, declaraba que la instalación de centrales nucleares era "necesaria si queremos evitar el estancamiento económico". Iberduero, empresa constructora de Lemóniz, retomaba este argumento, coloreándolo con tintes autonomistas. "En el contexto de la autonomía vasca, de no remediarse la actual situación, proseguiría la dependencia del País Vasco respecto a otras regiones exportadoras de energía." La "comisión de Defensa de una costa vasca no nuclear" acaba de responder estos argumentos minuciosamente: en primer lugar, si alguna energía es dependiente del exterior —concretamente del uranio y tecnología U.S.A.— esa es la energía nuclear. Bastaría que U.S.A., por motivos políticos o económicos, se negase a vender dicha materia prima o a actuar como intermediario en las fases de enriquecimiento del fuel nuclear, reprocesamiento etc., para que los 900.000 millones de pesetas invertidas en la construcción de las 25 plantas previstas en el Estado español quedasen inutilizados. En segundo lugar, ¿qué lógica es esa que identifica autonomía política con autosuficiencia productiva en todos los terrenos? ¿Acaso en una Euskadi autonómina —o incluso independiente— tendríamos que renunciar a tomar café, o a exportar los productos siderúrgicos vascos?.

RENTABILIDAD CAPITALISTA INSEGURIDAD

Iberduero —y Oliar— pretenden chantajearnos: "O energía —con sus riesgos "inevitables" —o empobrecimiento paulatino y, a largo plazo, miseria generalizada". Debemos comenzar por precisar que nosotros no estamos, como una cuestión de principios, en contra de la utilización pacífica de la energía nuclear en **general**, sino en contra de la utilización que hace el capitalismo de esta fuente de energía (también del uso que se hace en los Estados obreros sin condiciones de seguridad y sin información y consultas democráticas a la población). Y el caso del Estado español es particularmente revelador de los efectos nefastos de esta forma **concreta** de la utilización de la energía nuclear: 10 empresas, agrupadas en un consorcio (UNESA) controlan el 92% de la producción total de energía eléctrica. Iberduero monopoliza el suministro de 14 provincias del norte de la península, incluyendo las cuatro de Euskadi sur.

La política energética, en inversiones, en investigación, en la elección de los emplazamientos, etc., no viene determinada por los intereses de la población, sino por los de esas industrias privadas.

La energía nuclear tiene tres ventajas para ellos: 1) moviliza grandes capitales —en Lemóniz se llevan invertidos 65.000 millones de pesetas— que sólo están al alcance de los grandes grupos monopolistas; 2) pueden recuperar la elevación de costes mediante el aumento del precio (dada su posición monopolística); 3) asegura su predominio político. Accesoriamente, la destrucción ecológica que produce se convierte en una nueva fuente de beneficios a través de la industria anticontaminante.

El emplazamiento se elige, no en función del interés de la población, sino de criterios comerciales. Lemóniz está a 25 kms. del gran Bilbao (un millón de habitantes) y en una zona oficialmente calificada como "rural y de parque".

En el actual nivel de la tecnología, **para que una planta sea rentable tiene que ser insegura y contaminante.** Es decir: para garantizar plenamente la imposibilidad de accidentes y de sabotajes, para eliminar satisfactoriamente todo riesgo de contaminación térmica, por agua o por aire, y para eliminar los residuos radioactivos sólidos, serían precisas tales inversiones, que las centrales dejarían de ser rentables.

CORRUPCION Y CACIQUISMO

Iberduero, que había mantenido silencio frente al clamor de 150.000 gargantas gritando "ez, ez, ez zentral nuklearik ez", propone el debate nuclear cuatro años después del inicio de las obras de Lemóniz. Desde su posición de "juez y parte" pontifica sobre los peligros de la desnuclearización de Euskadi. Pero para imponer su política de hechos consumados ha tenido que violar, en complicidad con la Administración, incluso la propia legalidad del sistema, provocando uno de los más escandalosos casos de corrupción administrativa que haya salido a la luz (porque ocultos debe haber otros aún más graves). La Diputación de Vizcaya —dos de cuyos diputados, los señores García Tejedor y Marcelo Ruiz, son a la vez, respectivamente, empleado y miembro del Consejo de Administración de Iberduero— hubo de cambiar, sin consulta alguna a la población, la calificación de los terrenos donde se relizan las obras. El cambio se realizó tres años después de iniciarse la construcción de la central.

LOS BENEFICIOS PARA ELLOS, LA CONTAMINACION PARA NOSOTROS

Los distintos grupos ecológicos y antinucleares han mostrado científicamente los efectos irreversibles de la contaminación radioactiva contra la naturaleza y las personas: transformación de la fauna, aumento de cánceres y leucemias, influencia en los embarazos, etc. Los efectos de la radioactividad permanecen en la zona durante siglos. Una central tiene una vida de entre 25 y 30 años. Despues deberá ser sellada herméticamente. Para evitar cualquier tipo de sabotaje, será preciso, durante siglos, una vigilancia militar. Hoy ya, la vigilancia policíaca es asfixiante. Dos ingenieros fueron ametrallados hace una semana en un control de la guardia civil, y jeeps del citado cuerpo patrullan todo el día en el interior de las instalaciones.

Los encargados de justificar "científicamente" el caos capitalista tratan de convencernos de que "estos riesgos mínimos quedan ampliamente compensados por los beneficios sociales que lleva aparejados". (En diciembre, el comité anticorrupción de TVE, denunció la existencia de una sociedad de producción de programas llamada AGEUROP encargada de "crear una imagen favorable respecto a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos".) Y que la lógica del beneficio privado, es la única posible en nuestra sociedad. Es cierto que la energía es imprescindible para el desarrollo económico social, y que toda posible fuente de energía ha de ser considerada. Pero no estamos de acuerdo con que el actual modelo capitalista, que implica una determinada forma de utilización de la energía y un modelo de desarrollo, sea el único modelo de estructuración social posible.

Ya hoy se podría ahorrar hasta el 40% del consumo energético en calefacción, si los edificios contasen con el conveniente aislamiento térmico, y otro tanto de la energía procedente de petróleo, con un plan racional de transportes colectivos. Con técnicas ya experimentadas, los hornos industriales consumirían la mitad del carbón hoy utilizado. Muchos productos, como los automóviles, podrían durar tres veces más de tiempo que en la actualidad, pero la necesidad de aumentar constantemente la demanda conduce a forzar al consumidor, mediante publicidad, al cambio prematuro. Y desde luego, si el lector no estuviera en manos de capitalistas privados, se podría dedicar una porción mucho mayor de la renta nacional a la investigación de fuentes energéticas no contaminates (solar, eólica, etc); como primera medida, todas las fuentes de energía y de la industria de transformación (refinerías, etc.) deberían ser nacionalizadas.

CONTRA LA POLITICA DE HECHOS CONSUMADOS, LA MOVILIZACION

La rápida y masiva respuesta de los habitantes del valle de Deva y de toda Guipúzcoa obligó a la Diputación a rechazar la instalación de una central en dicha zona. Lo mismo ha ocurrido en Tudela. En el caso de Lemóniz, las dos grandes manifestaciones, los pronunciamientos de asociaciones de vecinos, grupos ecologistas, etc., no han bastado por el momento para obligar a Iberduero a detener las obras. Urge relanzar la movilización. Las municipales son una ocasión de primer orden para sensibilizar sobre el tema a amplios sectores de la población. Las fuerzas políticas mayoritarias, ante la presión popular, no van a tener más remedio que tomar partido, y hasta el Gobierno Vasco discute estos días la cuestión.

En una asamblea celebrada en Plencia el día del funeral Por David Alvarez, los representantes del comité antinuclear de la zona llamaron a crear comités similares en todos los pueblos y barrios de Euskadi. Los comités antinucleares pueden ser hoy la palanca que obligue a Iberduero, como primera medida, a paralizar las obras hasta que, tras un debate en el que participen los partidos, sindicatos, asociaciones de vecinos y ecologistas, etc., se decida qué hacer: abandono definitivo del proyecto, transformación en central térmica convencional, etc.

En marzo está prevista la llegada del uranio enriquecido. PORQUE PRONTO PUEDE SER DEMASIADO TARDE Y PORQUE "MAS VALE HOY ACTIVOS QUE MAÑANA RADIOACTIVOS"; URGE UNA RESPUESTA CONTUNDENTE.

ESPAÑA NUCLEAR

La caída del Cosmos 954 y el accidente de la central nuclear belga de Tihange han vuelto a alterar la opinión pública sobre el peligro nuclear. En nuestro país el movimiento antinuclear se extiende*. Esta es una de las razones (entre otras) por la cuales en el nuevo Plan Energético Nacional se retrocede en las previsiones de energía nuclear para 1985, a casi la mitad del P.E.N.-75. Esto coincide con un descenso notable de la productividad de las centrales españolas, cuando este es uno de los principales argumentos para su uso. Reproducimos el siguiente cuadro con las previsiones de instalaciones nucleares en nuestro país hasta 1990.

* Desde las manifestaciones en Trillo, el movimiento contra Lemóniz (ver articulo) y Ascó, hasta la lucha de Vandellós contra la discriminación en la asignación de equipamientos sociales entre los empleados de la central y el resto del pueblo, por citar las más recientes.

CENTRAL	AÑO
Zorita (Guadalajara)	1968
Garoña (Burgos)	1971
Vandellós I (Tarragona)	1973
Almaraz I (Cáceres)	1978
Almaraz II (Cáceres)	1978
Lemóniz I (Bizkaia)	1978
Lemóniz II (Bizkaia)	1979
Ascó I (Tarragona)	1978
Ascó II (Tarragona)	1979
Cofrentes (Valencia)	1980
Sayago (Zamora)	1981
Trillo I (Guadalajara)	1982
Trillo II (Guadalajara)	1986
Valdecaballeros I (Badajoz)	1981
Valdecaballeros II (Badajoz)	1982
Regodola (Lugo)	1982
Vandellós II (Tarragona)	1982
Vandellós III (Tarragona)	1983
Sastago I, II (Zaragoza)	1982/6
Almonte I, II (Huelva)	1990/2
Chalamera (Huesca)	1984
Aguilas (Murcia)	1981
Valencia D. Juan (León)	1984
Escatrón I (Zaragoza)	1983
Escatrón II (Zaragoza)	1986
L'Ametlla I, II (Tarragona)	1981/5
Ea I, II (Bizkaia)	1988/9
Deva I, II (Guipuzkoa)	1982/3
San Vicente (Santander)	1982
Tarifa I, II (Cádiz)	1981/3
Tudela (Navarra)	1986
Soria (Soria)	

Fuente: CALDERILLA